Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 3383 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 páginas — SANTA FE, Lunes 6 de Noviembre de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Un Record de Baja en el Dollar

La compra de oro serviría de base para fiscalizar el dollar

PRECIOS

LONDRES, 6. — El dólar alcanzó hoy su más bajo precio desde que la libra esterlina abandonó su patrón oro.

El precio pagado fué de 4.88 5/8 de dólar por libra esterlina.

La libra, por su parte, se mantiene firme con respecto a los países que conservan su patrón oro y hoy se cotizó a 80.53 francos.

En algunos círculos se cree que este movimiento tal vez tenga su origen en la venta de barras de oro por valor de 200.000 libras esterlinas, el nombre de cuyo comprador no se ha revelado.

PARIS, 6. — Los corredores creen que la compra de oro por parte de los Estados Unidos permitirá a este país mantener una fiscalización sobre el dólar.

PROTESTA NORTEAMERICANA EN GRECIA

Porque no se concede la extradición de S. Insull

REVISION

ATENAS, 6. — El ministro norteamericano en ésta, denunció el tratado de extradición existente entre Grecia y los Estados Unidos, "por ser inútil", en vista del fallo de la Corte negando la extradición del ex-millonario Samuel Insull.

Al mismo tiempo, presentó la protesta de los Estados Unidos por tal medida.

ATENAS, 6. — Los representantes norteamericanos en ésta, con respecto a la negativa a extraditar a Insull, expresaron su asombro por la forma cómo la Corte había tramitado el asunto.

El primer ministro, por su parte, declaró que había pedido a la Corte que revise el proceso para que se procure salvar cualquier falla, en el caso de que la hubiera.

Agregó que la justicia griega era sumamente elevada e insobornable.

Fué sorprendido ayer un ladrón de "cepillos"

ROBABA EN UNA ALCANCIA EN LA IGLESIA DE VILLA CONSTITUCION

ROSARIO, 6. — En la iglesia de Villa Constitución fué sorprendido ayer mientras se hallaba entregado a la tarea de robar un "cepillo" o alcancía de la misma, el sujeto Luis Anselde.

En poder del mismo se encontraron algunos pesos robados de la alcancía y el formón utilizado para abrir éstas.

EL PROCESO DEL INCENDIO DEL REISCHTAG

El jefe de policía de Breslau prestó declaración en el mismo

DIMITROFF

BERLIN, 6. — El jefe de policía de Breslau, el nacional socialista Heines, en la sesión de la Corte Suprema que entiende en el proceso por el incendio del Reischtag manifestó que las acusaciones que se hacen en su contra en el "Libro Pardo de Londres", eran "un montón de mentiras", haciendo notar que él se encontraba en Hatwitz antes, durante y después del incendio.

Agregó, posteriormente, que como miembro de las tropas de asalto, no se explicaba las contemplaciones que se tienen con los acusados.

Dimitroff no asistió a la sesión, pues continúa expulsado de la sala.

TOMO INTERVENCION LA JUSTICIA EN EL HECHO DE AYER, EN ROJAS, B. AIRES

El diputado nacional Dr. Nicolás Repetto, que se encontraba presente al producirse el tiroteo, declarará en el sumario en calidad de testigo

EL SEPELIO DE LA VICTIMA

ROJAS (Prov. de Buenos Aires) 6. — Esta mañana, poco después de las 11 horas llegó a ésta el juez del crimen del departamento judicial del norte, Dr. Enrique Robles para hacerse cargo de las actuaciones levantadas con motivo del incidente ocurrido ayer, y de que se ha dado cuenta.

Inmediatamente después, acompañado de sus secretarios, se trasladó al local de la Comisaría, donde mantuvo una conferencia con el titular de la misma señor Niveglisso para enterarse de como ocurrieron los hechos.

El Comisario habría manifestado al juez, que después de terminar de hablar el último de los oradores del mitin, quien hiciera manifestaciones en contra de la policía y el gobierno, se acercó al señor Antonio Borrás, que fuera quien usara de la palabra en forma violenta, invitándolo a acompañarlo a la Comisaría. El referido señor Borrás, a quien acompañaba el diputado don Nicolás Repetto, no tuvo inconvenientes en acceder al pedido y en compañía de éste legislador, se dispuso a acompañar a los representantes de la autoridad. En esas circunstancias y después de algunos gritos contra la policía, agregó el comisario, se produjo la agresión contra la autoridad, mediante un balazo disparado por Armando Tolosa, quien se halla todavía prófugo.

Después de ésta conferencia, comparecieron ante el juez los detenidos Augusto González Olla y Esteban Arolchi, cuyas manifestaciones se ignoran.

El señor Antonio Borrás, por su parte, se trasladó anoche a Pergamino en compañía del diputado Repetto, con la promesa de presentarse esta mañana ante la policía, lo que hizo en las primeras horas de hoy; en la policía la policía se le manifestó que su presencia no era por ahora necesaria, pues se esperaba la llegada del juez del crimen, quien lo invitaría a comparecer. En consecuencia, fué autorizado a retirarse de la Comisaría, hasta tanto se hiciera cargo del sumario la policía, creyéndose que tal vez esta tarde sea llamado a declarar. Por su parte, el diputado nacional Dr. Repetto, ha de ser invitado, posiblemente, a deponer en el sumario, sobre los hechos de que ha sido testigo y, en cierto modo, parte.

Esta tarde a las 17 horas se efectuará el sepelio de los restos de la señorita Carmen Garralda, única víctima, e inocente, del grave hecho, cuyo fallecimiento ha producido un sentimiento de dolor en la población, donde ejercía funciones de profesora de música.

El comercio, en señal de duelo y adhesión a los familiares de la extinta, mantuvo cerradas sus puertas durante todo el día y se cree que el sepelio dará lugar a una demostración pocas veces vista en ésta.

POSTERGO SU SALIDA UNA ESCUADRILLA

Debido a que había tormenta sobre la zona de Barcelona

A AFRICA

[illegible] 6. — La escuadrilla de 20 aviones que debían partir para el Africa, ha debido postergar su partida debido a los datos meteorológicos que se recibieron desde Barcelona.

Según los mismos, se supo que sobre la zona de Barcelona se había desencadenado una tormenta, que molestaría enormemente a los aviones anunciado cuando partirá la escuadrilla.

DISCUTIERON CUESTIONES DE JUEGOS

Uno de los contendientes resultó gravemente herido, muriendo poco después

AVELLANEDA, 6. — Esta madrugada se produjo un tiroteo entre dos individuos de malos antecedentes, resultando uno de ellos muerto.

En la esquina de las calles Miramar y Avenida Mitre, discutían acaloradamente, por cuestiones de juego, Juan Galacchi e Indalecio Iaramon. El primero extrajo, de pronto, de entre sus ropas un revolver, con el que puso fin a la discusión haciendo varios disparos contra Iaramon. Uno de los proyectiles alcanzó a éste en la ingle, cayendo al suelo gravemente herido y falleciendo cuando era conducido al Hospital Fiorito.

El heridor está detenido, a disposición de la justicia del crimen.

LA CASARON CON UN GALLO

CANTON, 6. — En vista de que el novio se encontraba en Singapore y no podía venir, por ahora, a ésta ciudad, una muchacha fué casada con un gallo.

Los padres realizaron la ceremonia ante el temor de que el novio muriera en la demanda en procura de su novia, y ésta quedara irremediablemente soltera.

LA ESTADA DEL GOBERNADOR EN ROSARIO

Ha mantenido numerosas conferencias con legisladores [illegible]

EL REGRESO

ROSARIO, 6. — El gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, que llegó a ésta en las últimas horas de ayer, asistió anoche al baile de gala ofrecido en el Círculo Italiano, después de haber hecho acto de presencia en los festejos de Correa.

Al venir para esta ciudad el señor Molinas, en Carcarañá, visitó al "Abuelo del Partido", el señor Fernando Pazzan, cuyo estado de salud continúa siendo muy delicado. Por la noche, el gobernador concurrió a presenciar la disputa del match final del campeonato de basket-ball, que ganaron los cordobeses.

Esta mañana el Dr. Molinas recibió a numerosos visitantes, entre ellos el diputado nacional Dr. Colombres, el senador provincial Dr. Carasa y los diputados Marbain y Ravena Palacios. Con estos últimos conversó acerca de la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo, que ambos representan en la Cámara joven. Mientras, se hallaba en antesala el jefe de policía del mismo, señor Borghi.

Los ministros regresaron a Santa Fe poco después de mediodía y el gobernador lo hará en las últimas horas de hoy, después de visitar al senador Díaz de Andino.

CADA VEZ ES MAS GRAVE EL ASPECTO DEL PLEITO MUNICIPAL DE LA PLATA

El Intendente Municipal señor Marchisotti, a quien ha destituído el Concejo Deliberante, pidió garantías para su persona y su familia

DESCONOCE SU DESTITUCION

LA PLATA, 6 — El Intendente Municipal doctor Marchisotti, no había concurrido a su despacho hasta las 16, hora de transmitir. Por intermedio del escribano señor González, envió una nota al Presidente del Concejo Deliberante en que expresa que desconoce a este cuerpo facultades para destituirlo de su cargo y nombrarle un reemplazante temporal. Agrega en la nota que no entregará su despacho al Intendente designado por el Concejo. La nota de referencia es terminante y enérgica y en ella el señor Marchisotti expresa que rehusa y rehusará en absoluto acatar la resolución del Concejo Deliberante.

El Presidente del cuerpo deliberativo, por su parte, al recibir la nota, hizo levantar un acta ante escribano público, a efectos de salvaguardar sus derechos para iniciar las acciones que crea conveniente.

El señor Marchisotti mantuvo con el jefe de policía de la provincia, coronel Pilotto una larga conversación, con objeto de solicitarle le prestara el auxilio de la fuerza pública para hacer respetar su investidura. Al mismo tiempo, y aunque no ha sido confirmado, fué recogido en muy buena fuente, ha pedido que se vigilara tanto su persona como su domicilio, pues teme un ataque por parte de sus enemigos políticos.

LAS MANIOBRAS NAVALES DE NORTE AMERICA

Serán iniciadas entre el 3 y 15 de diciembre

TODAS LAS UNIDADES

SAN PEDRO, (California), 6. — El Almirante Sellers ha hecho declaraciones en el sentido de que entre el próximo 3 y 15 de diciembre se efectuarán las grandes maniobras navales de la armada norteamericana.

Por primera vez en los anales de la armada americana intervendrán en dichos ejercicios los buques de todos los tipos de la misma.

Se han impartido ya las instrucciones para iniciar la concentración de las diferentes unidades.

LIBERTAD DE DETENIDOS EN SAN JUAN

Los pertenecientes al Banco Hipotecario Nacional

SAN JUAN, 6. — Parece no haberse encontrado mayor mérito para prolongar la detención que venían sufriendo varias personas a quienes se privó de su libertad a raíz del allanamiento practicado en la sucursal del Banco Hipotecario Nacional, en el Departamento de 25 de Mayo.

Por lo menos, tal es lo que se infiere de las órdenes de libertad que, en favor de unos dicta el juez mientras en favor de otros dispone la excarcelación bajo fianza. Se sabe que la justicia provincial, se muestra remisa al conceder las libertades bajo caución y la liberalidad con que se ha procedido en este caso permite suponer que, como decimos, no se hallan méritos para prolongar aquellas detenciones.

Proclamación de candidato a D. Nacional

El señor José María Saravia, antipersonalista salteño

SALTA, 6 — Ayer fué proclamado candidato a diputado nacional por el antipersonalismo, a sostenerse en las elecciones de marzo próximo, el señor José María Saravia.

El candidato, después de su proclamación, pronunció un discurso refiriéndose al programa de acción que piensa desarrollar en el parlamento.

EL MINISTRO DE HACIENDA AUTORIZO A LA COMISION DE CONTROL A GIRAR A ESPAÑA

La medida se adopta, según deja constancia la comunicación, en virtud de que el gobierno de la península ha liberado a las divisas argentinas del bloqueo que pesaba sobre ellas

ACTIVIDADES EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 6. — El ministro de Hacienda doctor Pinedo ha dirigido una nota a la Comisión de Control de Cambios, transcribiéndole la nota que el embajador de España en nuestro país enviara al ministerio de Relaciones Exteriores, comunicándole la decisión del gobierno de España, quien ha resuelto, según se sabe, levantar el bloqueo que pesaba en la península sobre las divisas argentinas.

El ministro de Hacienda comunica, igualmente, que con la base de esa nota y esa resolución, ha resuelto a su vez, autorizar a la Comisión de Control de Cambios, para que proceda de inmediato a liberar las divisas españolas, permitiendo su libre giro al exterior.

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la república concurrió esta mañana a su despacho, alrededor de las 10 horas, conferenciando, poco después de encontrarse en él, con sus ministros de Hacienda, Agricultura, Interior y Guerra.

Luego firmó diferentes expedientes de trámites y algunas órdenes y concedió diversas audiencias.

EL GOBERNADOR FRIAS

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la república general Justo recibió hoy en su despacho al gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Frías, que, como se sabe se encuentra en esta capital desde hace días.

El doctor Frías según se ha informado, gestiona la realización de diversas obras en su provincia y, entre otras cosas, la entrega de la parte que corresponde a Córdoba en la percepción del impuesto a los réditos y las transacciones.

UNA AUDIENCIA

BUENOS AIRES, 6. — Para las 17 horas de hoy, ha quedado fijada la audiencia que el presidente de la república ha concedido a los representantes de la Confederación del Trabajo y Unión Ferroviaria.

BUENOS AIRES, 6. — Los delegados de la Confederación del Trabajo y de la Unión Ferroviaria, fueron recibidos por el presidente de al república con quien mantuvieron una larga conversación.

Solicitaron en el transcurso de la misma el envío al Congreso del proyecto de ley de jubilaciones ferroviarias, en caso de que el Poder Ejecutivo convoque a sesiones extraordinarias al parlamento. Igualmente los citados delegados pidieron al primer mandatario que sea mantenida en vigencia la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

Al finalizar la entrevista, los delegados se refirieron a algunas cuestiones de carácter social y político de actualidad, como asimismo al mantenimiento de las libertades públicas.

Cuando los delegados abandonaron la presidencia, expresaron que mañana la Confederación General del Trabajo dará a conocer un comunicado, expresando los resultados de la entrevista y emitiendo su opinión acerca de la existencia de algunas entidades nacionalistas, cuya disolución, agregaron, habían pedido al presidente.

SE CREE QUE HAY CAMBIOS DEL GABINETE

Anoche explotaron dos pequeñas bombas en La Habana

DETENIDO

LA HABANA, 6. — En autorizados círculos extranjeros se ha recogido la noticia de que posiblemente se produzcan cambios en el gabinete de Grau de San Martín.

No se indica, en cambio, en qué consistirá la transformación del Ministerio.

LA HABANA, 6. — Explotaron anoche dos pequeñas bombas en el radio céntrico.

En el suburbio de Marianao fué detenido un muchacho de 16 años a quien se sorprendió colocando una bomba frente a un teatro.

LAS SESIONES DEL CONGRESO ANARQUISTA

ESTA MAÑANA CONTINUARON LOS DEBATES EN ROSARIO

ROSARIO, 6. — Con la misma escasa concurrencia de ayer y dentro del marco en que se inauguró, continuó sus sesiones el congreso anarquista.

Se trató el asunto de los trabajadores del campo, resolviéndose propiciar la jornada de 8 horas para los obreros de la ciudad y la de 12 horas, dividida en tres turnos de cuatro, para los del campo; al mismo tiempo, se resolvió que se procurará mantener los salarios actuales, so pena de producir un movimiento tendiente a impedir el levantamiento de la cosecha.

HUBO PERDIDAS IMPORTANTES EN DOS SINIESTROS

Uno de ellos, en una carpintería de la zona céntrica

UN ALMACEN

BUENOS AIRES, 6. — Anoche se produjo un incendio en la zona céntrica de la ciudad la alarma que generalmente provocan los sucesos de ésta índole en algunas de las calles centrales.

El incendio tuvo lugar en la mueblería que posee en la calle Bartolomé Mitre Samuel Rosenthal, quien esta mañana se presentó a las autoridades de la Comisaría 3a. manifestando que las pérdidas que le produjo el incendio ascienden a 20.000 pesos. La mueblería y carpintería anexa quedaron totalmente destruídas.

Otro incendio ocurrió esta madrugada en la calle Dorrego 2428, desde donde se comunicó que había estallado el siniestro en el almacén que en ése lugar posee Francisca Rasatta de Doyarzunde.

Los bomberos concurrieron inmediatamente y, con una línea de ataque consiguieron dominar el fuego después de 45 minutos de lucha.

Se ignoran las causas del incendio; no se sabe, tampoco, si hay seguros.

SITUACION ECONOMICA DE CHINA

Se hará una inspección en el Sud de ese país

PEIPING, 6. — El ministro norteamericano y su secretario, Clarence Spiker, partieron hoy para el sud de China.

Se informa que, en un viaje que durará cinco semanas, ambos estudiarán las condiciones económicas del sud del país.

CONFIRMOSE UNA CONDENA EN EL JAPON

TOKIO, 6. — La Corte Suprema confirmó el fallo que condenaba a la pena de muerte a Tomico Sagoya.

El condenado está acusado de haber dado muerte al señor Hamaguchi.

El Ministro Goering va a Italia

En Roma se informa que conferenciará con Mussolini

COMPAÑEROS

BERLIN, 6. — El Ministro Goering partió para Roma. Entre las personas que lo acompañan figura el príncipe Phillips de Hesse y su yerno Emmanuele.

Todos ellos van, según se ha informado oficialmente, con objeto de visitar los institutos prusianos de Roma, pero en los círculos políticos se dá otro significado distinto al viaje.

ROMA, 6. — Oficialmente se anuncia que el Ministro alemán señor Goering conferenciará con el Duce, especialmente invitado por éste.

La conferencia, se agrega, tendría por objeto cuál es la situación que se producirá en Alemania, con respecto al desarme, después de las próximas elecciones.

También se dice que es posible que Mussolini busque la cooperación de Alemania para lograr el restablecimiento económico de los Estados Danubianos.

Nombramiento de autoridades en el P. Demócrata

Para los comicios internos del 10 del corriente

ROSARIO, 6. — Se anuncia que entre hoy y mañana aparecerá una resolución de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata, designando las autoridades que presidirán los comicios internos del 10 del corriente.

El señor Cristóbal Rotari, secretario de la Junta, se halla en ésta.

Charles Lindbergh en La Haya

Visitó al primer ministro Colijn

LA HAYA, 6. — El conocido y renombrado aviador americano Charles Lindbergh, ha efectuado hoy una visita al primer ministro Colijn y a los ministros de Defensa y Obras Públicas.

El piloto americano que es huésped de esta ciudad, emprenderá vuelo mañana para Suiza.

OTRO DESCALABRO BOLIVIANO

ASUNCION, 6 — El Ministerio de la Defensa ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El domingo atacamos una importante posición defendida por los regimientos 20 y 42 de Infantería. Rompimos en tres partes un frente de cuatro kilómetros, quedando aniquilados ambos regimientos.

"La victoria nos permitió tomar 60 prisioneros, tres ametralladoras pesadas, 26 livianas, 250 fusiles y gran cantidad

El Informe Sobre Deudas de Guerra

Será presentado esta tarde en el gabinete inglés

LAS DISCUSIONES

LONDRES, 6. — Se anuncia que el informe de Leith Ross, relativo al fracaso de las discusiones desarrolladas en Washington sobre las deudas de guerra, será presentado esta tarde en el gabinete que preside M. Ramsay Mac Donald.

En los círculos oficiales se anuncia que el

FUE HALLADO ACRIBILLADO A PUÑALADAS

La víctima de un bárbaro atentado yacía en el fondo de un pozo

LA DENUNCIA

BUENOS AIRES, 6. — La denuncia de un vecino ha permitido que la autoridad policial de la vecina ciudad de Avellaneda entre en conocimiento de un hecho gravísimo ocurrido en su jurisdicción.

Un vecino de Sarandí, en efecto, se presentó esta mañana a la comisaría [illegible], denunciando que en un pozo existente en el fondo de la casa de calle Belgrano [illegible] se hallaba el cadáver de un hombre.

Inmediatamente fueron comisionados empleados y agentes de dicha comisaría, quienes hallaron, en efecto, el cadáver de un hombre, que presentaba diversas puñaladas en su cuerpo.

La policía presume que se trata de Gabriel López, quien habría sido víctima de un brutal asesinato, pues el autor del crimen se ha ensañado terriblemente con su

EL REY ACEPTO LAS RENUNCIAS de BALBO Y SU COLEGA SIRANI

En reemplazo de los dimitentes, se hizo cargo de las carteras el señor Mussolini, postergándose el proyecto de reorganización ministerial

NUEVO CARGO PARA BALBO

ROMA, 6 — El Rey Víctor Manuel, después de aceptar las renuncias presentadas por los ministros Balbo y Sirani, nombró ministro de Marina y Aviación al señor Mussolini.

ROMA, 6 — El General Balbo fué nombrado gobernador de Livia en reemplazo del Mariscal Badoglio. También fué aceptada la renuncia de los subsecretarios de Marina y Aviación, nombrándose en su reemplazo al Almirante Cavanani y al General Vallée.

Mussolini envió un mensaje cordial a Balbo y Sirani, agradeciéndoles la cooperación prestada.

El decreto del Rey indica que por ahora no se fusionarán los Ministerios de Aviación, Marina y Guerra, como estaba anunciado.

EL MEMORIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se solicita, asimismo, una audiencia al primer magistrado

ROSARIO, 6. — La Bolsa de Comercio envió hoy un extenso memorial al presidente de la República, relacionado con las conclusiones a que arribó la asamblea llevada a cabo días pasados en su local, por los miembros de distintas entidades vinculadas a centros de producción y comercio.

En la referida nota, según quedó resuelto por la misma asamblea, se transmiten al presidente de la república las distintas ponencias sancionadas en la asamblea en pro de defender la producción agropecuaria, afectada por la intensa crisis actual. En especial, el memorial se refiere a la necesidad de mejorar los precios y abaratar el dinero, como

El jueves a las 14 horas se reunirán en esta los legisladores demócratas

Según una información, se trataría de constituir nuevamente los blocks de ambas Cámaras, con nuevos secretarios en cada una

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 6. — No vino ayer la junta provisoria demócrata, debido a que el sábado se reunió en pleno en Buenos Aires.

Ha decidido convocar a los senadores y diputados provinciales para que se reunan el jueves 9 del corriente a las 14 horas, en Santa Fe, con objeto de constituir su bloque parlamentario, debiendo darse un reglamento común y designar dos secretarios, uno senador y otro diputado, a propuesta de la mayoría absoluta de los respectivos grupos.

La reunión la presidirá el doctor Mattos en carácter de vicepresidente de la junta provisoria y constituido el bloque formularán un plan de trabajo para las sesiones del período extraordinario que debe inaugurarse ese día, para llevarlo inmediatamente a la práctica.

Es sabido que actualmente los senadores y diputados demócratas, tienen organizados sus bloques con los doctores Parera y Milanesi como secretarios, de modo que ahora resulta que la junta del doctor Correa quiere hacer las cosas de nuevo.

Falta ver qué actitud asumirán los legisladores llamados antelistas, por más que en materia de oposición nadie ya cree en ella.

UN MITIN DE DAMAS RADICALES

ROSARIO, 6. — La policía ha concedido permiso para que el miércoles por la noche, en la plaza San Martín, pueda efectuarse un mitin organizado por las damas radicales, que responden al comité de la calle Victoria.

Relacionado con las brigadas radicales, damas, jóvenes, etc. del irigoyenismo, el doctor Diógenes Hernández, que se mantiene al margen de las cosas, ha tenido sobre las mismas, un juicio bastante gráfico.

Ha dicho: "Nuestro partido atraviesa una honda crisis de crecimiento agudo".

CESANTIAS CEREALISTAS

ROSARIO, 6. — En el mes en curso las casas corredoras de cereales, poniéndose de acuerdo con la situación, han empezado a declarar cesantías de empleados de escritorios y otras economías en los mismos.

Por su parte las casas exportadoras están realizando medidas análogas, además las que para fin de año tomarán los ferrocarriles. Basta decir que en el Central Argentino, se anuncia que habrá centenares de cesantes, dado que el tráfico se reduce cada vez más.

IRREGULARIDADES EN UNA LICITACION

ROSARIO, 6. — El mes pasado se efectuó en la Municipalidad, la licitación para proveer las chapas de los rodados del año en curso, presentándose sólo una firma de esta plaza. Abierta la misma, se le dió el trámite correspondiente, por medio de la secretaría de Hacienda.

Pero al día siguiente llegó una persona de Buenos Aires, intentando que le aceptaran la propuesta, cosa que se rechazó por lo irregular del procedimiento.

Sin embargo el interesado metropolitano, conversó a solas con el secretario de Hacienda doctor Pérez y a raíz de la conversación anuncióse que la licitación sería anulada, dándose como base que se había presentado un sólo proponente.

Ello se confirmó al día siguiente, en que se anuló la licitación, llamándose a otra que tuvo lugar el sábado último.

Se presentó el remiso proponente metropolitano, que ofrecía 10 centavos menos que lo ofertado antes por el interesado rosarino. Este no concurrió, pero en cambio envió una extensa nota, donde juzgaba en términos severísimos lo sucedido, expresando que no estaba dispuesto a prestarse al juego de la secretaría de Hacienda, que favorecía así a un extraño, después de conocer el precio ofertado por el mismo.

La intendencia ha suministrado a la prensa una información inexacta sobre la licitación del sábado, pues dice que concurrió un proponente de Rosario, cuando dejó establecer verdaderamente el alcance de la presentación de éste.

En 1929, el Concejo Deliberante demócrata, presidido por el doctor Carlos Paganini, — primo del senador de la Torre y hermano del actual jefe de policía — le armó un formidable escándalo al intendente Arribillaga, por creer que estaba en connivencia con un empresario de pavimento, por la forma como éste presentó su propuesta de licitación.

Ahora estando el partido demócrata en el gobierno, se considera muy lógico, que un proponente que llegó tarde, consiga que se anule lo actuado, mediante lo cual puede dar un precio más ventajoso.

CAMBIO DE CARTAS

ROSARIO, 6 — La asamblea de comerciantes y productores efectuada el martes de la semana anterior en la Bolsa, ha dado lugar a un cambio de cartas, entre dos asistentes a la misma: el doctor [illegible] M. Olcese y el señor Ovidio Rodríguez (h.)

Propuso el primero, que a las conclusiones sancionadas por la asamblea, se agregará gestionar "La reducción del costo del dinero y rescate por conversión a menor tipo de las obligaciones del estado nacional, provincial y municipal".

El señor Rodríguez (h.), dijo que eso no era una iniciativa propia del doctor Olcese, sino un proyecto presentado en las últimas sesiones por el senador de la Torre, cosa que tuvo que reconocer el autor de la moción, quedando al final ampliada en la siguiente forma. "Reducción del costo del dinero".

A raíz de la asamblea, el doctor Olcese le pasó una carta, lamentando que su cariño por el doctor de la Torre, hubiera impedido en cierta forma, que la asamblea hubiera aceptado íntegramente su moción. Le adjuntaba al mismo tiempo, copia de una carta dirigida al senador de la Torre, donde le hacía conocer lo ocurrido, expresando que en el congreso de productores que se efectuará el 18 del corriente en Rosario, volverá a presentarla, esperando tener mejor éxito que en la Bolsa.

El señor Rodríguez hijo, le ha contestado que en ningún momento, ha pretendido dificultar una iniciativa del senador de la Torre, sino que deseaba poner en claro la paternidad de la misma, aparte de hacer constar que el doctor Olcese en su carta no la trascribe íntegramente, cosa que él se vé obligado a hacer. También resuelve dirigirle una carta al doctor de la Torre, poniéndole en antecedentes de lo ocurrido.

De modo que el senador por Santa Fe, al regresar a Buenos Aires, después de 15 días de ausencia, habrá encontrado las cartas de sus dos admiradores santafesinos. Otros correligionarios metropolitanos, se han dirigido a personas de esta ciudad, pidiendo que patrocinen la iniciativa del mismo ante el gobierno de la nación.

Un conocido hombre de negocios, ha expresado que el proyecto del senador de la Torre, es muy lógico y cree que antes de dos meses el gobierno nacional tendrá que hacerlo suyo.

PEDIDO DE ANTECEDENTES

ROSARIO, 6. — El diputado socialista independiente doctor Misericorda, ha pedido que se le envíen los recortes de los diarios que se ocupan del discurso favorable al gobierno demócrata progresista que, habría pronunciado el domingo 29 de octubre en Lehmann.

Por otra parte, en la semana última, el diario oficial de ese partido que aparece en la metrópoli, ha publicado dos sueltos juzgando en forma muy severas actos del gobierno, lo que no coincide con los elogios atribuídos al mismo por el mencionado congresal.

IRIA A BUENOS AIRES EL SEÑOR CEPEDA

ROSARIO, 6. — Los caballeristas difunden la versión que el presidente de la junta reorganizadora impersonalista señor Cepeda, irá el miércoles o jueves de la semana en curso a Buenos Aires, pues así lo habría hecho saber por medio de una carta al general Justo.

LLOVIO EN BUENOS AIRES ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 6. — Hoy amaneció un día caluroso y la temperatura máxima del día, registrada a las 14.25 horas, fué de 29o5.

Poco después, sin embargo, comenzó a nublarse y alrededor de las 16 horas cayó un fuerte aguacero que refrescó un tanto la atmósfera.

En la ciudad se nota la presencia de grandes mangas de langosta.

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

ROSARIO, 6 — El juez de 1a. instancia doctor Porciello Argerich postergó hasta el 4 de diciembre a las 14 horas la realización de la Junta de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de la Federación Agraria Argentina.

La medida se adopta en virtud de lo informado por el Contador en el sentido de que para la fecha fijada anteriormente no le será posible revisar todos los créditos, que llegan ya a 13.000 y que seguramente, aumentarán.

El monto de la deuda es de 4.972.626.75 pesos; de éstos, pesos 1.322.543 corresponden a créditos hipotecarios, de los cuales pesos 926.543.93 son del Banco Hipotecario Nacional.

La audiencia se efectuará en el local del teatro de la Federación Agraria.

C. de Educación

Los tribunales de calificación de la 10a. y 11a. secciones

La Inspección General de Escuelas ha enviado una circular a los establecimientos de las décima y undécima secciones escolares, informando sobre el cambio de sede de los tribunales de calificación de esas secciones.

El tribunal de calificación de la 10a., que preside la señora Justina V. de Peña, tenía su sede en Coronda; de acuerdo a la modificación a que nos referimos, se reunirá en Gálvez.

En Helvecia reuníase el de la 11a., sección que preside el señor Loreto Quinteros; en lo sucesivo se reunirá en San Justo.

La Federación Provincial del Magisterio

Había sido anunciada para hoy una reunión de los miembros electos por el magisterio para integrar la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, entidad que ha sido creada por el decreto del P. E., sobre agremiación obligatoria.

Después de constituirse la Junta, debían sus miembros elegir sus autoridades definitivas, a saber: un presidente, un vice, secretario, secretario de actas, tesorero y cuatro vocales.

No se realizó la reunión de referencia, y nos hemos informado que no se han hecho todavía las comunicaciones del caso a los miembros de la comisión escrutadora ni a los electos, por lo cual puede suponerse que recién se reunirán después del jueves, pues algunos de los electos residen en Rosario y en Coronda.

CUESTIONES OBRERAS

Sindicato de Obreros Sastres y Anexos

La Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros Sastres y Anexos, pasó una circular a los socios de la entidad invitándolos a una asamblea general que se efectuará el día 8 del corriente a las 21 horas, en el local de la misma, para tratar asuntos de interés para el gremio.

Siendo de urgencia algunos de los asuntos a considerar, la comisión espera que los socios concurran en el mayor número posible, a fin de evitar que se malogre la asamblea.

Ferroviarias

Regreso de un inspector del F. C. Central Argentino

Ha llegado hoy a esta capital el señor C. T. Bayley, jefe de tráfico del F. C. Central Argentino, de regreso de su viaje a Europa, donde estuvo, en uso de licencia, durante cinco meses.

El señor Bayley reasumirá desde mañana sus funciones, desempeñadas interinamente durante su ausencia, por el señor R. S. L. Backes.

Se ha reincorporado, pues, al servicio, un viejo y competente ferroviario, bien conceptuado por su actuación como jefe de tráfico de la sección a que corresponde la estación local del Central Argentino.

Rápido ascenso de la temperatura

33° 1 a la sombra

Ha variado de dirección el viento, que era ayer Noreste, soplando esta tarde del Noroeste.

La temperatura experimentó un rápido ascenso y la presión atmosférica un brusco descenso, fenómenos que suelen preceder a las tempestades.

No ha sido hoy un día de excesivo calor, pero el ascenso de la temperatura fué tan rápido que no dejó de sentirse en sus efectos. Felizmente algunas nubes empañaron el cielo, ocultando a ratos el sol, lo que ha evitado que el termómetro registrase más altas temperaturas.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la columna mercurial registró la mínima de 17° 3 y la máxima de 33 grados y 1 décimo a la sombra; el barómetro, 53 milímetros.

A última hora se nos informa desde Buenos Aires, que está lloviendo regularmente.

HOMICIDIO EN PUERTO SAN MARTIN

FUE MUERTO DE DOS BALAZOS UN ESTIBADOR

ROSARIO, 6. — La policía de San Lorenzo informó al juez de instrucción en turno, que anoche se produjo un hecho sangriento de gravedad en Puerto San Martín.

Víctima del mismo resultó un estibador apellidado Díaz, quien resultó muerto de dos balazos.

SE ACLARO UN HOMICIDIO EN ROSARIO

ROSARIO, 6 — La policía ha podido establecer hoy que no es Juan Olarriaga el autor de la muerte del "guitarrero" Alfredo Garnares, ocurrido anoche en Rio Bamba y Convención.

El autor de la muerte es Emilio Palacios, quien está detenido.

Preferencias en favor de los casados

ROMA, 6. — El partido Fascista negó que se hubiesen impartido órdenes obligando a los jefes del mismo a casarse o renunciar.

LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL No- 1 DE ROSARIO VISITARON ESTA CIUDAD

En la Escuela Normal se las obsequió cordialmente



Las alumnas de nuestra Escuela Normal y las del establecimiento similar de Rosario, posan para nuestros lectores. Presiden la mesa las directoras de ambas escuelas Srta. María Miño y Sra. María C. de Lafuente de Lonca; la Srta. Alcira Olivé, secretaria del C. de Educación y el ex profesor don José J. Amavet.

Esta tarde, en la Escuela Normal se realizó una amable fiesta de camaradería de la que participaron los profesores y alumnas de la Escuela Normal No. 1 de Profesores de la ciudad de Rosario, en carácter de huéspedes.

Fiesta de confraternidad y alegría, donde la mano femenina puso el encanto de una buena mesa y el adorno indispensable para dar al vetusto patio de nuestra Escuela Normal la alegría que reclamaba el momento.

Presidía la bulliciosa embajada rosarina, la directora Sra. María C. de Lafuente de Lonca; Vice Directora Srta. María Fidalgo y las profesoras Sra. Margarita C. de Giani, Srta. Nélida Etcheverry, Sara Paz, Amanda Calcaminuggi, Fanny Beraldo, Rosa Mac, Isabel Petit, Elvira Pommiers, Pierina Piaggio, Delia Wernike, Carmen Burucuá, Julia Hazebrou, Susana Crespo, Delia Forcada, Amelia Villarroel, Sara Susana Paez, Paulina Trueba y Alcira Morales.

Saludó a la delegación visitante la señorita Elba López Domínguez quien pronunció las siguientes palabras:

"Traduzco, en nombre de mis compañeras, el deseo unísono de bienvenida. El deseo de nuestra señorita Directora, de nuestros profesores y de todos nosotros, de que os encontréis aquí como en casa propia, ya que la Escuela Normal de Rosario y la Escuela Normal de Santa Fe están hermanadas en la labor y en el propósito.

Pongamos en acción cuanto hay de joven y alegre en nosotros; vertamos una gota de espiritualidad, cada una, en la copa del compañerismo y ofrezcámosla como testimonio de cordial bienvenida.

Auguremos disfrute y alegría a nuestros visitantes en su permanencia en esta ciudad. Hagamos de la escuela y de Santa Fe durante unas horas su grata morada y agradezcamos con un sonoro aplauso, la gentileza de Rosario, al enviarnos tan simpática y amable embajada."

Fué un grato momento, donde la espontaneidad y alegría tejieron instantes de franca cordialidad.

Los huéspedes recorrieron anteriormente la ciudad, visitando la Cervecería San Carlos y otros establecimientos culturales e industriales.

La señorita Alcira Olivé, secretaria del Consejo de Educación estuvo presente en el acto, lo mismo que el ex profesor don José Amavet.

Los visitantes regresaron a Rosario a las 17 horas.

MUNICIPALES

Se proyecta una demostración al intendente

En el seno de la Federación de Sociedades Vecinales, se agita el propósito de organizar una demostración de adhesión al intendente municipal, doctor Zapata Gollán, y para pedirle que continúe su labor administrativa en la forma que ha venido realizándola hasta la fecha.

Son numerosos los afiliados a la federación de referencia que se proponen iniciar un movimiento de opinión en ese sentido.

Departamento Ejecutivo

Estuvieron esta mañana en sus respectivos despachos, el intendente y el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo, quienes atendieron a numerosos visitantes.

No se expidió ningún decreto o resolución de importancia.

Noticias varias

La Inspección General dispuso que se aplique una multa al señor Serafín Aso, por usar en su comercio establecido en la calle San Jerónimo y Santiago del Estero, una pesa de cinco kilos faltándole 30 gramos.

—Por circular con patente del año pasado, fué detenido un automóvil de la Dirección de Vialidad, conducido por Máximo Himman.

—Fueron detenidos los siguientes vehículos: un camión de propiedad del Sr. Juan Frones, por circular con una sola chapa No. 2284 y por carecer de carnet el conductor; un auto del señor Manuel M. Alonso, por circular con la chapa 9468 que no le corresponde; taxímetro 617, propiedad de Isabel Amancio, por estacionarse frente al Jockey Club y por carecer de carnet el conductor.

—Para el consumo local de los dos últimos días, en el Matadero se faenaron 183 reses de vacunos, 30 terneros, 19 porcinos y 35 lanares.

Oficina Química Municipal

Comunicaciones al comercio

La Oficina Química Municipal pasó comunicaciones a las panaderías de los señores que a continuación se mencionan, indicándoles que deben efectuar reparaciones, blanqueos, arreglo de telas metálicas y otros trabajos de detalles, previniéndoles que en caso de incumplimiento se harán pasibles de multas.

Panaderías de Mántaras y Cadario, Bauzá y Cerdá, Agustín Abette, Ramón Camale, Pascual Pacharotti, Angel Saccani y Adolfo Montero.

Movimiento de la Oficina

El parte informativo del movimiento habido en la Oficina Química Municipal en los días comprendidos del 21 al 31 del mes ppdo., inclusive, da una idea de la intensa labor que realizan sus diversas secciones.

La sección Clínica efectuó gran cantidad de análisis, así como la sección Bromatología, y la Inspección y contralor inspeccionó numerosas casas de comercio y establecimientos industriales productores de artículos de consumo.

En las usinas de pasteurización de leche, se controló la pasteurización de 401.960 kilos e industrialización de 46.076 kilos, habiendo decomisado, por inapta, 100 kilos de leche. Los análisis de este producto efectuados en las usinas, ascendieron a 688.

LEGISLATIVAS

La inauguración del período extraordinario

El jueves 9 del corriente, tendrá lugar la inauguración del período extraordinario de sesiones a que ha convocado el Poder Ejecutivo a la Legislatura.

La secretaría de la Cámara de Diputados, ha invitado a los miembros de la cámara joven a la reunión inicial que se realizará dicho día, a las 15 horas.

6 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Francisco Gracial Gómez, Bartolomé Miguel, Benito Chaletis, Desiderio [illegible]

En Los Hornos sucedió un grave accidente que le costó la vida a una anciana

Por evitar un encuentro, el guiador de un automóvil de Rafaela, desvió y cayó a una zanja

Esta mañana, a las 10 y 15 horas en jurisdicción de Los Hornos, sucedió un accidente que fué fatal para la señora Camila Vila de López Yedros, argentina, de 78 años de edad, domiciliada en Rafaela.

Según las autoridades, por calle Zuviría de Norte a Sur, circulaba a velocidad el automóvil chapa 1276, de Rafaela, un Ford cerrado, que guiaba Juan Olivero, chauffeur de la víctima de este suceso, argentino, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en la ciudad del Oeste. Llevaba Olivero a su lado a la señora Yedros y en uno de los asientos traseros, al vecino Raúl Pascual.

Iba llegando el vehículo por la calle citada al comienzo de estas líneas, cuando a pocos metros de la de Pedro Derqui vieron avanzar otro automóvil, de Este a Oeste, quien parecía que iba a tomar por el camino que éstos traían. Temeroso de un choque con el otro coche, el No. 10522, de Santa Fe, que piloteaba su propietario Italo Vesalli, italiano, de 44 años, domiciliado en Zuviría y Esquiú, Olivero desvió su vehículo hacia la zanja, al tiempo que frenaba, maniobra brusca que motivó la rotura de una de las ruedas delanteras a consecuencias de la cual el coche chapa de Rafaela cayó a la cuneta.

El guiador del otro vehículo que desvió en abanico, logrando detener su coche, corrió en ayuda de los ocupantes del automóvil chapa 1276, encontrando a la señora López Yedros sin sentido. Sin demora fué conducida en el auto de Vesalli al consultorio central de la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde dejó de existir antes de las once horas. Creen las autoridades que al caer el automóvil a la zanja, la puerta se abrió y dió de cabeza contra el filo, la víctima de este suceso, sufriendo fracturas en el cráneo que le causaron la muerte.

La policía ha detenido a los ocupantes de ambos vehículos, encargándose del sumario la División Judicial.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy 1.32.

El río creció hoy: 0.09. El calado máximo admisible del puerto era hoy de 18 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 4: 19 pies y 9 pulgadas.

Ayer el hidrómetro marcó 1.23; el río creció 0.02 y el calado máximo admisible del Puerto fué de 18 pies y 3 pulgadas.

Cuando disponíase a cruzar la calle lo embistió un ciclista

En circunstancias que Hugo González, de 8 años, domiciliado en Obispo Gelabert 2463 trataba de atravesar la calle, siendo las 9 horas, en 25 de Mayo y O. Gelabert fué embestido por una bicicleta que piloteaba José C. Corazzi, domiciliado en Belgrano 4062. A consecuencias del accidente, el menor resultó herido en las rodillas; fué atendido en la Asistencia Pública, donde informaron que no revisten gravedad las heridas del menor. La seccional tercera trata de deslindar responsabilidades.

Cincuentenario de una Biblioteca Popular

Festejos en Coronda

En la localidad de Coronda se están organizando los festejos con los que se piensa conmemorar dignamente el cincuentenario de la Biblioteca Popular "Coronel José Rodríguez". Dicha institución cultural fué fundada el 11 de noviembre del año 1883 y es la primera que se creó en Coronda. Los muchos beneficios que ha brindado al desarrollo de la cultura popular en aquella localidad la hacen acreedora al significativo homenaje que se tributará el día 12 del corriente a los fundadores de la Biblioteca. Se ha confeccionado un interesante programa literario musical que estará a cargo de artistas y aficionados de la localidad, de Rosario y Santa Fe.

La actividad desplegada por la Comisión organizadora y el entusiasmo reinante en Coronda permiten anticipar el éxito de los festejos a efectuarse.

Mercados Cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

TRIGO

	S. Fe.	Ros.	B. As.
Disponible	4.60	4.70	5.14
Novbre.	4.80	4.90	5.14
Diciembre	4.85	5.05	5.32

LINO

	S. Fe.	Ros.	B. As.
Disponible	9.80	9.90	10.30
Novbre	9.80	9.90	10.30
Diciembre	9.80	9.90	
Febrero	9.75	9.85	10.08

MAIZ

	S. Fe.	Ros.	B. As.
Disponible	3.50	3.60	3.71

Se trata de esclarecer un asalto perpetrado ayer de madrugada en La Pelada

Desde esta tarde, a las 16 horas, están en Santa Fe, el comisario Suárez y el empleado Burva, de la policía de Esperanza, departamento Las Colonias, los cuales han venido en busca de dos detenidos, un chauffeur de taxímetro y otro sujeto, sindicados coautores de un asalto y robo, perpetrado ayer de madrugada en La Pelada, Dto. de aquel departamento. Según los encargados de la pesquisa, tres desconocidos que llegaron en un automóvil hicieron irrupción, siendo la una hora, en la casa del carnicero Elías Aba, a quien, después de amenazarlo con armas de fuego, le robaron 510 pesos que guardaba bajo el colchón de su cama. Los asaltantes se dieron a la fuga, siendo detenidos hoy a las 12 horas el chauffeur que se cree colaboró en este hecho, por los empleados Mañaci y Mayor y el sindicado como autor por los pesquisantes Nichilson y Ducló. En Esperanza están detenidos dos sujetos que serían los otros dos asaltantes.

La policía prosigue diligencias y cree que el hecho quedará esclarecido de un momento a otro.

Esta tarde un linyera resultó víctima de un grave percance

La policía de Santo Tomé, informó siendo las 15 y 50 horas de hoy, a la casa central, de un accidente sucedido en la estación del F. C. S. F. de dicho distrito, del cual resultó víctima un linyera llamado Eduardo Franco, argentino, de 25 años de edad.

A la hora indicada, partía con rumbo al sur, el tren de carga No. 501, que arrastraba la máquina 666, piloteada por el conductor Herrera, a cargo del fogonero Adam y al cuidado de los guardas Cámara y Enríquez, cuando a pocos metros del andén Franco trató de subir a uno de los vagones. Lo hizo con tan poca fortuna que, al apoyar el pie derecho sobre el filo de uno de los paragolpes, resbaló y fué apretado entre dos de éstos. A los gritos que dió Franco corrieron en su ayuda algunas personas, que lo hicieron trasladar al consultorio central de la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad. La policía ha iniciado sumario con el fin de deslindar responsabilidades.

El calculista Clotet en el Colegio Nacional

Esta mañana dió una petit conferencia en el Colegio Nacional el calculista Ing. Clotet.

El disertante exhibió una vez más sus destacadas aptitudes para resolver cualquier clase de problemas [illegible]

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Pedro Santos Aguilera, con Nazaria Reyes, argentinos.

Nacimientos—

Víctor Ramón, hijo de Salvador Sosa y de Dominga Balmaceda.

Italo, hijo de Juan B. Patriarca y de Josefa Cerbone.

Nélida Teresa, hija de Jacinto Fernández y de María del Carmen Rioja.

Elsa María Adelaida, hija de Rodolfo Lucat y de Adelaida Mascolini.

Juana, hija de Abrahan Krichman y de Clara Vertzman.

Oscar Renée del Corazón de Jesús, hijo de Esteban Monteverde y de María E. Ramírez.

Defunciones—

Angela Casal de Santi, argentina, 51 años.

Regina Scuratti, argentina, 5 años.

Tomasa López de Amagunes, argentina, 46 años.

Juan Giménez, español, 73 años.

Demetrio González, argentino, 61 años.

Marcelina Fernández de Morales, argentina, 60 años.

Claudia Romero, argentina, 21 años.

Camila Yedros de López, argentina, 80 años.

Luciano Alonso, español, 42 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Elsa Everista, hija de Antonio Suárez y de Narcisa Cejas.

Juan, hijo de Juan Pascual y de María Palmud.

Francisco Alberto, hijo de José Ramón Ruiz Díaz y de Dionisia Nieves Gómez.

Matilde María Luisa, hija de Federico Montyn y de Amelia Elena Sarmoli.

Elsa Felisa, hija de Alejandro Challe y de Dominga del Carmen Lazarte.

Defunciones—

Néstor Dayer, argentino, 33 años.

Angel Pini, argentino, 48 años.

Feliciana Núñez, argentina, 22 años.

N. N. Gorosito, argentino.

Mabel Fatiga, argentina, 6 meses.

Nélida Eusebia Lara, argentina, 14 meses.

El período legislativo extraordinario

El jueves próximo ha de inaugurar la Legislatura el período extraordinario a que ha sido convocada por el Poder Ejecutivo, si dificultades que se cumplan como sorpresas no conspiran contra la realización de las sesiones. El conflicto, amenguado tal vez, que divide a la mayoría gobernante, está siempre presente para producir el fracaso del período y, entre otras cosas concurrentes a la demostración de que el camino está plagado de obstáculos, se cita la imposibilidad momentánea de formar mayoría demócrata en el Senado. Como se ve, se trata de menudos menesteres de política y cálculo numérico, pero ellos cobran, frente a la realidad, contornos importantes cuando se trata de vaticinar el éxito o el fracaso del funcionamiento de la Legislatura.

Sin embargo, y para el caso de que se logre el total allanamiento de aquellas dificultades, conviene señalar a los legisladores hasta qué punto tiene vital importancia para la marcha del Estado el período de próxima inauguración y cuánto espera de su obra una considerable masa de población. El decreto de convocatoria instruye a los legisladores acerca de la necesidad de intensificar su labor para poder cumplir, en el relativamente breve término de treinta días, un vastísimo programa de trabajo. Los asuntos incluídos en la convocatoria, en efecto, importan por sí solos trabajo para todo un año legislativo intenso y ambas Cámaras habrán de desarrollar su máxima actividad para sancionarlos, previo el detenido estudio que merecen. Citemos, sin mayor observación, la ley de gastos y el cálculo de recursos y el estudio de las Cartas Municipales de Santa Fe y Rosario, a fin de demostrar la exactitud del aserto. Con referencia a la ley de presupuesto, sobre todo, convendría evitar las sanciones a tambor batiente, para no caer en las dilaciones, revisiones y correcciones que sufrió la actualmente en vigencia. Por ello, pues, no es exagerado afirmar que apenas si bastará el mes de sesiones extraordinarias para estudiar el presupuesto y de ahí que no sea vana exigencia pedir a los legisladores el máximo de contracción a sus funciones para llevar a cabo la tarea.

Podría señalarse que si la estructura íntima del régimen parlamentario exige, con prescindencia de banderías, que sean responsables todos los legisladores de la eficacia del funcionamiento de la Legislatura, incumbe al partido mayoritario el máximo de aquella responsabilidad. Si se olvidaran los rencores de grupos y las diferencias en la apreciación de cuestiones momentáneas, la mayoría legislativa podría entregarse íntegra a la tarea de hacer olvidar a los ciudadanos la cuasi esterilidad del período ordinario del presente año; ciertos signos permiten inferir que existe una excelente disposición entre los bandos para olvidar los agravios a que dieron lugar respectivas actitudes. El próximo, muy próximo, período extraordinario, dará a la mayoría legislativa la oportunidad de demostrar que asume sus funciones de tal y que está dispuesta a cumplir su obra de colaboración.

Los problemas del tráfico

Necesidad de modificar una reglamentación

De acuerdo con la reglamentación vigente relativa a la organización del tráfico, las calles que corren desde Suipacha hasta el Boulevard, paralela y transversalmente, tienen mano y contramano al mismo tiempo para los vehículos que la recorren. Esta situación provoca frecuentes colisiones de vehículos en las bocacalles dada la intensidad del tráfico existente en dicha zona. La actual reglamentación municipal no consulta las necesidades reales del momento. El tráfico urbano se intensifica día a día y cada vez se torna más difícil la vigilancia policial respectiva. Lo que ocurre en la zona aludida puede hacerse extensivo a otras de la ciudad que están en condiciones iguales. Si se hiciera una estadística policial se advertiría que sobre un promedio de cien contravenciones apuntadas por los cuerpos, noventa corresponden a colisiones de vehículos; accidentes determinados por la impresión de los conductores los cuales olvidan los límites de la libertad que se les concede para marchar "a placere" por algunas calles céntricas de la planta urbana.

Sería prudente que la municipalidad extendiera un poco más el radio de las limitaciones a la circulación, organizándola de tal modo que el uso indistinto de la mano y contramano en las calles sólo pueda permitirse en las zonas de escaso tráfico habitual de vehículos.

De aceptarse este criterio se ahorrarían muchas colisiones, grandes molestias a los conductores distraídos y una ímproba tarea a los seccionales policiales.

La ciudad ha crecido mucho, el tráfico se ha intensificado paralelamente; es necesario que las ordenanzas que regulan el tráfico urbano no pierdan contacto con la evolución de la ciudad para que puedan ser siempre eficaces.

Sobre conducción de detenidos

No será ésta la primera vez — ni posiblemente la última — que debamos ocuparnos de la forma cómo son conducidos los detenidos, de las comisarías seccionales al Departamento Central, o a Contraventores, Tribunales, etc. Generalmente, se utilizan los transportes colectivos de pasajeros, con toda su cohorte de inconvenientes: exhibición desdorosa e inútil del detenido, sometimiento de éste a las miradas de grupos impertinentemente curiosos y demás.

Concretamente, podríamos citar un caso aún más elocuente. Procedentes de determinada comisaría, rumbo al Departamento, al parecer, fueron llevados dos detenidos en un tranvía, con la custodia de

popular saco de "piyama" denunciaba la presencia de grandes manchas de sangre. Un todo, en fin, un tanto desagradable y otro poco lastimoso. Cargaba todavía de tintes más acres el cuadro, la extraña locuacidad del herido, empeñado en poner en conocimiento del personal encargado del tranvía, de sus vecinos y de todos los ocupantes del coche, cuáles fueron las circunstancias en que resultó herido y demás detalles relativos a la incidencia.

Entendemos que estos espectáculos podrían evitarse, siquiera sea en homenaje al buen gusto general. Todo sería, a nuestro entender, cuestión de poco gasto y organización, sobre todo, organización.

LA ADQUISICION DE PADRONES PROVISORIOS

Ha regresado de la Capital Federal el secretario de la Junta Central de Elecciones, señor J. R. Berlanga, que fuera comisionado por la repartición para adquirir los ejemplares del padrón nacional provisorio, necesarios a fin de ser distribuídos de acuerdo a las disposiciones de la ley electoral en vigor.

El mencionado funcionario ha puesto en conocimiento de los miembros de la Junta, los precios cotizados y condiciones estipuladas por la casa impresora para la adquisición de los padrones definitivos.

La Junta Central de Elecciones, de acuerdo a los datos que hemos recogido, propondrá al P. E. la adquisición de doscientos ejemplares de cada serie, vale decir, que, como existen 1513 mesas, deberán se adquirir 302.600 ejemplares del padrón; el costo de los padrones ascenderá a más de treinta mil pesos.

En las elecciones de marzo, según cálculos de los miembros de la Junta, se usarán cien mil padrones poco más o menos; el resto se guardará para el caso de que se realizara alguna elección extraordinaria, pues hasta 1935 no se preparará nuevo padrón nacional.

Reducción de las tarifas portuarias

Se expidió la comisión de jefes de sección

La comisión integrada por el contador, señor Ros Mora; el jefe de la Oficina Técnica, ingeniero Bugnón, y el jefe de tráfico, señor Hornia, de la administración del puerto, se ha expedido sobre el proyecto de modificación de las tarifas portuarias, y esta mañana elevó su informe al director, señor Angel O. Bonazzola.

Procedió la comisión a un estudio y revisión general de las tarifas vigentes, y ha propuesto considerables rebajas, tarifando además algunos servicios que no lo estaban y dividiendo en zonas las plazoletas, a los fines de establecer los precios de arrendamiento, pues debido a malas interpretaciones se daban casos de reclamaciones por parte de arrendatarios perjudicados.

El director del puerto estudiará el proyecto de nuevas tarifas confeccionado por la comisión, y a la brevedad posible la elevará a consideración del ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia.

La Bolsa de Comercio que se ha interesado por la reducción de las tarifas portuarias, realizando las gestiones de que hemos informado en su oportunidad, tratará de conocer el proyecto de la comisión aludida, para estudiarlo y formular las objeciones que correspondan, si se le solicitare su opinión.

Es de esperar que luego no duerma el expediente el sueño eterno del olvido, en las carpetas ministeriales.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Procedente de Rosario, regresaron los miembros de la Suprema Corte de Justicia, doctores Carlos Amegllo Arzeno, Eduardo F. Gschwind, Juan Amelio Ortiz, y Gerardo de Costanti, el procurador fiscal doctor Tiburcio Reyes y el secretario doctor F. L. Anello.

El alto tribunal dió un decreto por el cual se reintegra la sede de la Suprema Corte a esta capital.

Un distinguido turista suizo visitó "El Litoral"

Tiene una grata impresión de Santa Fe

Esta mañana, recibimos en "El Litoral" la grata visita del señor R. Steinmann, distinguido caballero suizo, residente en Zurich, quien hace dos meses que ha llegado a la República Argentina. Recorre el territorio del país, deseoso de conocer sus características naturales, la índole de sus habitantes y las más salientes manifestaciones de sus actividades comerciales e industriales. Acaba de regresar del territorio de Misiones y se dispone a permanecer algunos días en nuestra capital con el propósito de conocerla. En calidad de cordial "cicerone" le acompaña el señor Saturnino V. Conti, gerente de la sucursal de la Cervecería Quilmes en nuestra capital.

El señor Steinmann, durante la conversación mantenida en nuestra casa, nos manifestó la excelente impresión que le ha producido Santa Fe donde ha visitado sus industrias, institutos de enseñanza, museos, plazas, diarios y todo cuanto solicita la atención de culto y meticuloso turista.

Visitó las dependencias de nuestra casa deteniéndose especialmente a observar nuestros talleres gráficos. Al retirarse nos dejó una amable impresión. Que la estada en nuestra ciudad le proporcione días muy gratos.

Olores desagradables en la costanera

La Avenida Costanera es, sin duda alguna, el más agradable y simpático paseo que tiene la ciudad de Santa Fe. Las familias santafesinas gustan frecuentarla durante la primavera y el verano en las horas gratas del atardecer y la noche. Vehículos y peatones la recorren por el placer de gustar, cerca de las aguas de la laguna, la fresca serenidad de estas noches estivales. Pero ocurre que una circunstancia especial quita méritos a la belleza del sitio. Las gentes que han visitado, en estos últimos días, el sitio aludido nos advierten que la atmósfera se torna, a ratos, irrespirable debido a las emanaciones repugnantes que vienen del pié de los murallones donde se separan las aguas de la calzada. Las brisas del Este o del Norte, transportan hacia los caminos del paseo los malores olores — que ahuyentan al público. Conviene que las autoridades edilicias tomen nota de lo que decimos y adopten las medidas higiénicas del caso a fin de evitar tan desagradable circunstancia. Tenemos entendido que hay un sanesy de inmundicias volcadas al pié de los murallones. Un poco de limpieza y de vigilancia serían suficientes para tornar respirable la atmósfera habitualmente agradable que se respira en la Avenida de los Siete Jefes.

No es mucho, a nuestro juicio, lo que debe hacerse en homenaje a la población cuyas preferencias por el paseo de la Avenida Costanera son evidentes.

La distribución de las escuelas primarias

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DISPUSO QUE SE REALICE UN ESTUDIO

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto que la Inspección Seccional de Escuelas de esta provincia, realice un estudio sobre la distribución adecuada de las escuelas que evite la superposición de radios y la concentración, en determinadas zonas con perjuicios de otras.

La Inspección deberá determinar también cuáles escuelas deben cambiar de ubicación, proponer la entrega paulatina, a las autoridades escolares de la provincia, de las escuelas primarias que funcionan en las ciudades de importancia al Consejo General de Educación; determinar las localidades donde sean necesarios el 5o. y 6o. grados que funcionarán en los edificios de escuelas nacionales con maestros a cargo del Consejo G. de Educación de la provincia; proponer la creación de escuelas ambulantes y de concentraciones, y unificar la enseñanza a base de programas correlativos determinados por la ley 1420, buscando de aplicar un plan de armonización entre la nación y la provincia.

CONTRATO APROBADO — UN RECONOCIMIENTO

Ha sido aprobado por el Consejo General de Educación, el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Santa Fe y la Sociedad Juan Bautista Alberdi, de Felicia (Departamento Castellanos) por la casa que ocupa la escuela No. 322, de aquella localidad, pagándose el alquiler mensual de $ 45.

—El Consejo reconoció como propietaria del local ocupado por la escuela No. 210 de Las Isletas (Departamento General Obligado) a la señora Paula Figueroa de Plant.

LA VACANTE DE JUEZ EN LA SECCIONAL VERA

Informamos días atrás que había presentado su renuncia el juez en lo civil y comercial de la seccional Vera, doctor Luis Peluffo Alemán, cuya dimisión será aceptada en el transcurso de esta semana.

No se ha informado en la Casa de Gobierno sobre el futuro reemplazante, que será designado a la mayor brevedad, para impedir la paralización de los asuntos pendientes en el juzgado de referencia.

Sábese que es propósito del Poder Ejecutivo ascender a uno de los actuales defensores en esta circunscripción y de llevarse a la práctica dicha medida, produciríanse algunos ascensos, estos a cargo de la Suprema Corte, según las disposiciones de la carta orgánica de los tribunales.

MOVIMIENTO POLITICO

Partido Demócrata Progresista

En la Capital Federal se reunió la Junta Provisoria de Gobierno y resolvió convocar para el día jueves, 9 del corriente, a una reunión de diputados y senadores provinciales para constituir el bloque legislativo conforme a las disposiciones del artículo 55 de la carta orgánica del partido; la reunión se realizará a las 14 horas en esta capital; además se deberán designar dos secretarios, un diputado y un senador, a propuesta por mayoría absoluta de los respectivos grupos de representantes.

La reunión será presidida por el vice presidente de la Junta Provisoria de Gobierno, diputado nacional doctor Luis María Mattos.

Constituído el block, los legisladores formularán un plan de trabajo para las sesiones del período extraordinario a que están convocados y lo llevarán de inmediato a la práctica. Considera la Junta que los representantes del partido en la legislatura no han dado cumplimiento a las disposiciones de la carta orgánica, y que ello ha perjudicado la cohesión y la disciplina de los legisladores, y que los conflictos que se han suscitado por tal causa, han repercutido desfavorablemente en la marcha del gobierno.

Actos del comité «Acción» de los centros socialistas locales

Organizados por el Comité Acción de los Centros Socialistas locales, se realizarán mañana y el 9 de del corriente, distintos actos públicos, con el fin de conmemorar el 16o. aniversario de la Revolución Rusa.

El programa a realizarse por tal motivo es el siguiente:

Mañana a las 21.30 horas, en el local de la biblioteca pública Juan B. Justo, disertarán los señores Néstor Blanco Boeri, Moisés Kostrinsky y el doctor Luis David Bonaparte.

A las 18 horas, en calle Amenábar y Urquiza, disertarán los señores Jacobo Tinkelstein, Augusto López, David Tieffenberg y Néstor Blanco Boeri, sobre el tema: El Partido Socialista y el momento actual.

El día 9 del corriente, a las 19 horas, en calle San Martín y Falucho se realizará un acto en el que ocuparán la tribuna los señores Waldino B. Maradona, N. Blanco Boeri y Jacobo Zinkelstein.

El bloque de legisladores radicales

El viernes a las 9 horas se reunirán los legisladores radicales antipersonalistas en la sala que les está destinada en la Cámara de Diputados.

Los legisladores de esa tendencia resolverán sobre la actitud a seguir en el período extraordinario a que ha sido convocada la Legislatura.

Comité Alem

Mañana a las 22 horas se reunirá la Junta Central del movimiento pro voto directo en las elecciones internas y abstención activa, en el local del Comité Alem, sito en calles 1o. de Mayo y Mariano Moreno.

Conferencias

El jueves se iniciarán las conferencias organizadas por la mencionada Junta, en todos los distritos del departamento La Capital.

Delegación

El Comité Alem ha sido invitado por el Comité de Damas Radicales de Rosario, para asistir al acto organizado por este último comité y que se realizará el miércoles próximo.

Ha sido designada la delegación integrada por el doctor Romeo Bonazzola y señores Domingo Teitamanti, José Luis Sañudo y Albarto Reinhold.

Hará uso de la palabra el doctor Bonazzola.

NO REGRESO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

En las últimas horas de esta noche, llegará de Rosario, el go-

Los ministros de gobierno y de I. P., y Fomento, doctores Furno y de la Vega, regresarán a las 19 horas.

La exportación de cereales por el puerto de Santa Fe

En los diez primeros meses del año arroja una disminución de 330.612 toneladas, en comparación con la del año pasado

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, ha suministrado a la prensa la estadística de la exportación y movimiento de cereales en el puerto de Santa Fe, desde el 1o. de enero hasta el 31 de octubre del corriente año, comparada con la de igual período de 1932.

De acuerdo con las cifras de esa estadística y las que se consignan en la colección de este diario de años anteriores, la exportación de cereales acusa este año una considerable disminución, con respecto a la de 1931 y 1932, excediendo apenas en una pequeña cantidad a la exportación de 1930, que fué un año malo.

He aquí las cifras de la exportación de los diez primeros meses, en toneladas:

1930.	424.066
1931.	1.085.325
1932.	785.403
1933.	454.791

La disminución de este año con respecto a la exportación de 1932, en los meses ya transcurridos, es de 330.612 toneladas.

De la cantidad de 454.791 toneladas exportadas en el presente, corresponden 230.299 a la casa Bunge y Born Ltda., 151.943 a Luis Dreyfus y Cía., y 72.558 a Luis De Ridder Ltda.

Hubo disminución en todos los renglones excepto en el de maíz

	1932	1933	Dif.
Trigo	218.477	62.823	155.654
Lino	393.442	224.859	168.583
Maíz	131.847	137.470	5.623
Varios	27.112	21.625	5.487
Fardos algodón	14.525	8.023	6.502
Totales	785.403	454.791	330.612

Por mes, se despacharon para el exterior, en toneladas: enero, 69.634; febrero 50.378; marzo, 70 mil 334; abril, 59.835; mayo, 48 mil 342; junio, 44.758; julio, 10 mil 278; agosto, 44.933; septiembre, 31 mil 180; octubre, 24.719.

EXISTENCIA EN DEPOSITO

No obstante la escasez de los embarques en el mes ppdo., la existencia de cereales en depósito ha disminuído considerablemente. Al 31 de octubre ppdo. alcanzaba sólo a 91.949 toneladas, contra más de cien mil que había en meses anteriores.

Las existencias actuales en depósito son: trigo, 31.340 toneladas; lino, 22.632; maíz, 34.175; varios, 2.107; fardos de algodón, 1.695 toneladas.

PARALIZACION DE LOS EMBARQUES

No hay actualmente en el puerto de esta ciudad, ningún transatlántico en operaciones. El último que salió, era un velero cargado de rollizos de quebracho colorado, destinado a Europa. Se anuncia que llegarán algunos

EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE ALEMANIA

Por Franz Von Pa[illegible]
Vice canciller de Alema[illegible]

Violación de los principios de Wilson

Se alega que el programa de paz del Presidente Wilson fué en realidad llevado a la práctica en el Tratado de Versalles en cuanto a lo que se refiere a las actividades de la política. Este aserto no tiene fundamento cuando se comparan uno por uno los Catorce Puntos con los resultados del Tratado de Versalles.

Los Catorce Puntos fueron los siguientes. 1. La estipulación de tratados de paz abiertos; 2. Absoluta libertad de la navegación; 3. Abolición de todas las barreras económicas hasta donde sea posible; 4. Garantías adecuadas para la reducción de los armamentos nacionales hasta el punto mínimo de acuerdo con la seguridad nacional; 5. Ajuste imparcial de los derechos coloniales; 6. Evacuación del territorio ruso; 7. Restauración de Bélgica; 8. Evacuación del territorio francés y devolución de la Alsacia y la Lorena a Francia; 9. Reajuste de las fronteras italianas siguiendo las líneas nacionales; 10. Autonomía para los pueblos de Austria Hungría. Los puntos 11 y 12 se refieren a los Estados de los Balcanes. El punto 13 pide un Estado polaco independiente incluyendo los territorios habitados por poblaciones indisputablemente polacas con un acceso libre y seguro al mar.

El famoso punto 14, para completar el grupo estipula "una asociación general de naciones" la cual según creía Mr. Wilson sería el gran instrumento para enderezar todos los errores internacionales y prevenir guerras futuras.

No es necesario hacer notar, exceptuando el punto 2, no aceptado por los aliados, cuáles de esos 14 puntos no fueron tomados en cuenta al formularse el Tratado de Paz. Aun las personas sólo superficialmente familiarizadas con lo que ocurrió en Versalles saben cuáles son esos puntos.

El Tratado de Paz no tomó en cuenta el Punto 1, pues ese mismo tratado no fué un tratado de paz abierto, sino dictado y cuyo contenido fué acordado secretamente entre los aliados.

Además de esto, se violaron a todas vistas los puntos 3, 4, 5, 9 y 13. Pero lo que es peor, todo el espíritu del programa de paz de Wilson aclarado después en los discursos de Wilson, no fué solamente violado, sino anulado completamente.

Hubo trece puntos más en total: 4 enunciados en el discurso de Wilson al Congreso el 11 de febrero, otros 4 descriptos en el discurso del Día de la Independencia en Mount Vernon, y 5 contenidos en un discurso pronunciado en Nueva York el 27 de septiembre.

El citarlos uno por uno sería hacerles perder mucho de su texto. Juntos formaban un código de primer orden para los fundamentos de una paz permanente que el Presidente tenía en vista. El código estipulaba "una justicia imparcial sin excepciones"; insistía en la "igualdad de derechos" de los beligerantes y pedía "el consentimiento de todas las naciones para ser gobernadas en sus relaciones entre sí por los mismos principios de honor y respeto por la ley común de la sociedad civilizada que gobierna a los ciudadanos individualmente en sus relaciones entre sí."

Se oponía explícitamente a los arreglos territoriales que "introducen nuevos o perpetúan viejos elementos de discordia y antagonismo" y condenaba las alianzas políticas y las combinaciones económicas egoístas en el futuro concierto de las naciones.

Las bases inmortales de este Tratado de Paz son indudablemente el derecho a las propias opiniones y a los principios de que los "pueblos y provincias no pueden ser trocados de soberanía en soberanía como si fueran piezas de ajedrez."

Fué debido a la solemne esperanza de que la paz se llevaría a cabo sobre la base de los 27 puntos del Presidente Wilson que Alemania convino en retirar sus tropas del suelo enemigo y en suspender la guerra submarina. Pero, ¿puede encontrarse en el tratado de Versalles "la justicia imparcial sin excepciones"? Este tratado fué en la letra y en los efectos toda una contradicción de las intenciones de Mr. Wilson.

Naturalmente no debemos olvidar que no se llevó a cabo negociación alguna. En la única vez en que se nos permitió expresar nuestro punto de vista sobre el borrador del dictado, el conde Brockdorff-Rantzau, jefe de nuestra delegación, dijo en términos claros la opinión que tenía de él; pero no se limitó a atacar el Tratado.

En un largo documento hizo proposiciones detalladas, redactadas por nuestros mejores expertos, para hacer un arreglo fundado en los principios de paz de Mr. Wilson como los entendía Alemania.

Pero nuestras proposiciones fueron consideradas fríamente por nuestros contrarios. No se les hizo siquiera el honor de mencionarlas en la prensa extranjera. El documento probablemente duerme en los archivos de los aliados y en algunas librerías públicas. Pero dudo de que alguien se haya tomado el trabajo de leerlo en su totalidad.

Se me ha dicho muchas veces por periodistas extranjeros que ellos no han visto nunca en letras de molde las contraproposiciones alemanas al Tratado de Versalles. Sin embargo, este documento contiene las sugestiones de Alemania para deshacer el enredo de la paz.

El conde Brockdorff-Rantzau, tanto en su dis-

¿Qué quiere Alemania?

curso como en sus notas a M. Clemenceau, [illegible] dente de la llamada Conferencia de Paz, [illegible] tó enérgicamente contra las demandas de los [illegible] dos. Probó en detalle que ellos [illegible] casi todos los acuerdos solemnemente acep[illegible] por ambas partes como la base de la paz.

"Nos damos cuenta", exclamó Brockdorff-[illegible] zau, "de la extensión de nuestra derrota, [illegible] medida de nuestra impotencia. Sabemos la [illegible] sidad del odio acumulado contra nosotros aq[illegible] nos pide que confesemos que somos los [illegible] causantes de esta guerra. Una confesión tal [illegible] una mentira en mis labios."

Alemania y el pueblo alemán, declaró el [illegible] tro de Relaciones Exteriores, estaban conven[illegible] de que habían luchado en una guerra defe[illegible] Indignado negó las atrocidades atribuídas a [illegible] mania por sus enemigos. Con profunda ind[illegible] ción, Brockdorff-Rantzau se pronunció cont[illegible] "bloqueo del hambre" llevado a cabo contra [illegible] mania, continuado en una forma "cruel y cal[illegible] da" después del armisticio y "el cual mató a [illegible] los de miles de alemanes no combatientes."

"Fijémonos en esto", gritó, "cuando hablen [illegible] culpabilidad de la guerra".

Brockdorff-Rantzau exigió: "Désenos una [illegible] sión neutral para investigar la culpabilidad [illegible] guerra. Abranse todos los archivos de todo[illegible] beligerantes... aunque en esta Conferencia [illegible] otros solos sin aliados, encaramos a un gran [illegible] mero de nuestros enemigos, no estamos sin de[illegible] sa. Ustedes mismos nos han dado un aliado [illegible] derecho concedido a nosotros por nuestro tra[illegible] concerniente a los fundamentos de la paz pr[illegible] tada.

"Estas condiciones básicas nos demandar[illegible] pesado sacrificio nacional y económico para [illegible] vaguardar los principios fundamentales de [illegible] las naciones. La conciencia del mundo está de [illegible] de nosotros; ninguna nación puede trata[illegible] con violencia y quedar impune.

"Los principios del Presidente Wilson obliga[illegible] ambas partes, tanto a ustedes como a nosotr[illegible] a nuestros aliados."

El vocero de Alemania en Versalles no se [illegible] tó a esto. Aseguró a los aliados el deseo de [illegible] mania de "reconstruir con el trabajo comú[illegible] que había sido destruído", "reparar los pas[illegible] errores especialmente lo hecho con Bélgica" [illegible] "abrir para la humanidad nuevas sendas de [illegible] greso político y social."

La importancia del papel de Brockdorff-R[illegible] zau se verá con más claridad a medida que p[illegible] los años; pero en París su discurso fué como [illegible] biar en el desierto.

"Hemos venido a Versalles", escribió el 2[illegible] mayo de 1919, después de haber recibido los [illegible] minos de paz de los aliados, "esperando rec[illegible] proposiciones de paz basadas sobre el plan en [illegible] ya habíamos convenido. Venimos con la inten[illegible] firme de cumplir hasta lo último las pesadas o[illegible] gaciones que nos hemos echado encima. Te[illegible] mos la esperanza de que se celebraría la paz [illegible] derecho que se nos había prometido. Pero [illegible] horrorizamos cuando nos dimos cuenta al leer [illegible] documento, que demanda el poder victorioso [illegible] nuestros contrarios nos hacían.

"Mientras más a fondo penetrábamos en el [illegible] píritu de este tratado nos íbamos convencien[illegible] más y más que era imposible de cumplir. [illegible] exacciones de este tratado van más allá de [illegible] fuerzas del pueblo alemán. Se le pide a un pue[illegible] entero que se declare proscrito y que firme [illegible] propia sentencia de muerte."

La respuesta de Brockdorff-Rantzau y sus c[illegible] traproposiciones fueron dejadas a un lado. La [illegible] legación alemana recibió la orden cortés de [illegible] mar con el revólver al pecho. Se nos amenazó [illegible] rectamente de que a menos que Alemania se [illegible] gara las condiciones de paz el mariscal F[illegible] avanzaría y ocuparía a este país entonces des[illegible] mado y desmoralizado.

El conde Brockdorff-Rantzau se negó orgullo[illegible] mente y se retiró junto con los demás delega[illegible] jefes. Pocos años después Brockdorff-Rantzau [illegible] lleció. Sin embargo, lo que dijo hace 15 años t[illegible] vía nos proporciona por lo menos una base so[illegible] la cual aún hoy día podría reconstruir el ma[illegible] de la buena voluntad internacional.

Los estadistas de muchas naciones se pre[illegible] tan: "¿Qué quiere Alemania?" Si desearan sabe[illegible] seriamente podrían leer ese discurso, hoy cubi[illegible] lo de telarañas que Alemania, por medio [illegible] Brockdorff-Rantzau, dirigió a sus vencedores.

El dictado de Versalles es un error para el m[illegible] do y una mancha para los aliados. Creo since[illegible] mente que la situación mundial no puede resta[illegible] rarse nuevamente mientras no se enderece el [illegible] sin precedentes hecho a Alemania. No pongo [illegible] tela de juicio la validez legal del tratado que [illegible] nos impuso. No obstante, cuando un contrato [illegible] ja de cumplir las estipulaciones preliminares [illegible] siste la obligación de introducir enmiendas [illegible] acuerdo con el arreglo original.

Citemos las famosas palabras de Abraham L[illegible] coln: "Nada puede considerarse arreglado si no [illegible] arreglado bien."

Una comida en honor de Nicolás Olivari

Organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho, esta noche, a las 21 horas, será servida en el Bar Pilsen una comida en honor del escritor metropolitano Nicolás Olivari, que esta tarde ha pronunciado en la Facultad de Química, su anunciada conferencia.

A la demostración se han adherido numerosos asociados de la entidad organizadora y profesores de los institutos de la Universidad Nacional del Litoral.

NOTAS

UNA PRUEBA DIFICIL

El gobierno dominicano ha resuelto ensayar el sufragio femenino a título de prueba. Las mujeres [illegible] este nuevo deber político echando la papeleta en una urna distinta a la de los hombres. Después de un período de prueba el gobierno considerará si ha llegado el momento de otorgar el derecho del voto a las mujeres.

En Santo Domingo, pues, las mujeres rendirán examen ante el tribunal de la democracia.

Consideramos injusto y peligroso este procedimiento. Es evidente que no obedece a un criterio de equidad. Los hombres votan sin que nunca hayan rendido examen para hacerlo. La democracia masculina no realizó nunca exámenes previos. El hombre fué doctorado en democracia por decreto sin que se supiese si tenía capacidad y preparación para ostentar el título. Y es el caso de preguntarse: ¿qué hubiera ocurrido si antes de concederse el voto a los hombres los hubiesen sometido a prueba como en Santo Domingo se hace con las mujeres? Lo está diciendo la expe-

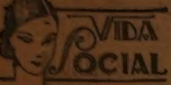
mente. Tan mal la maneja que en muchas partes se la han arrancado de las manos sin que él protestase por el despojo, como reconociéndose indigno de conservarla. En Italia no se vota; en Alemania se vota por Hitler o no se vota. Allá existe una libertad condicional. Hitler sólo da la libertad para votar por él. En Rusia tampoco se vota. En media América latina no se vota o se vota a medias. Y cuando se vota se la hace mal; cada vez peor. ¿Por qué, entonces, esta petulancia dominicana de someter a las mujeres a un examen innecesario? ¿Y quiénes son los examinadores?

En realidad, lo peor que puede ocurrir con la práctica del voto femenino es que las mujeres voten como los hombres. Con el mismo criterio, o mejor dicho, con la misma falta de criterio. Puede ocurrir también que las mujeres nos brinden una sorpre-

sa: que sepan votar mejor [illegible] los hombres. Pero es ésta una [illegible] pótesis optimista que va perdi[illegible] do asidero. En muchos sitios [illegible] tan las mujeres y la participa[illegible] ción del bello sexo en la polí[illegible] ca en nada ha modificado la fi[illegible] nomía de la misma.

Allí donde las mujeres vot[illegible] las cosas siguen como antes [illegible] que ellas se acercasen a las [illegible] nas. Parece que la democracia [illegible] se conmueve con la presencia [illegible] las mujeres. Permanece inco[illegible] movible. En este sentido tamb[illegible] han fracasado las presuncio[illegible] del feminismo en las cuales h[illegible] un exceso de egolatría, según [illegible] va viendo.

El día que voten las mujer[illegible] exclamaban las primeras sufrag[illegible] tas, pondremos en orden la ca[illegible] grande de la Nación; impondr[illegible] mos en el Estado nuestro prude[illegible] te y práctico sentido doméstic[illegible] Y empezaban promoviendo des[illegible] denes en las calles, sin duda [illegible] ra dar el ejemplo.



[illegible]—

Con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su casamiento el señor [illegible] Barrutti y señora María [illegible] Candioti Cervera, reunieron ayer por la tarde en su residencia de la calle Crespo, a un grupo de sus relaciones que pasaron a saludarlos.

Participaron de la amable tertulia los señores Dr. Elías F. Gonzalez [illegible] y señora Emma Ureta Vidal, [illegible] Cutts y señora [illegible] Candioti Cervera, Eduardo [illegible] y señora María Esther [illegible], Ing. Juan Carlos Ariotti y señora María Esther Barrutti, Carlos [illegible] y señora Hurí Iturraspe, Dr. Eduardo Echeverry y señora [illegible] Barrutti, Dr. Eduardo [illegible] y señora Georgina [illegible], Juan Manuel Pinasco [illegible] y señora Nelly Cullen Gómez, Dr. M. Raúl Pujato y señora Esmeralda Rodríguez Galisteo, Juan Alfredo Arenaza y señora [illegible] Gómez Iriondo; las señoras Lydia Cullen Gómez de [illegible], Alicia Cullen Gómez de [illegible], y las señoritas: Sarah Candioti Cervera, María Isabel Cervera, María Cristina Aragón Aguirre y Sarah Marta Barrutti.

Obsequio.—

Con motivo de su casamiento la señorita Dora Beatriz Roca Aguirre será obsequiada por un grupo de sus amigas íntimas con un objeto en recuerdo del grato acontecimiento.

A las listas de simpatizantes publicadas anteriormente agregamos los siguientes nombres: Srtas. María Elena Rivera Thomas, Alicia de la Torre Cullen, Matilde y María Luisa Venturini y Susana Aguirre Cullen.

Mes de María en San Francisco.—

Mañana en el templo del epígrafe darán comienzo los cultos del Mes de María, a las 8 y 30 horas.

Los días feriados, comenzarán los cultos a las 8 horas.

Misas blancas.—

En la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto), se oficiará mañana a las 9.30 horas, una misa rogando por la felicidad de la señorita Dora Beatriz Roca Aguirre, con motivo de su enlace.

Este oficio lo ofrece un grupo numeroso de sus amigas y será armonizado por la señora Irma Rivero de Ballesteros en un solo, siendo acompañada por la señorita María del Carmen Aragón Aguirre en el órgano.

Este solemne acto se verá concurrido por numerosas señoras y señoritas de esta sociedad entre las que la novia cuenta con múltiples afectos.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se oficiará el jueves próximo, a las 9 horas, una misa blanca, por la felicidad de la señorita Concepción Contini, con motivo de su próximo enlace.

En tal oportunidad han de ser numerosas las personas que acompañarán a la futura desposada.

Del homenaje al Dr. Simón de Iriondo.—

Como se ha venido informando, diariamente son numerosas las personas que manifiestan su simpatía al gran homenaje que se efectuará a la memoria del Dr. Simón de Iriondo.

A los nombres que ya se conocen, agregamos hoy los siguientes: Dr. Juan Mantovani (Bs. As.) Raquel Gómez Iriondo, $ 5; Dr. Cecilio Durán, 10; Petrona Zavalla de Lamothe, 10; María Iriondo de Gómez, 10; Juan Alfredo Arenaza, 5; Rolando Heredia, 10; Rodolfo Piñero, 5 y D. Manuel Benzy.

Homenaje.—

Las señoras y señoritas que componen la comisión organizadora del homenaje a tributarse próximamente a la memoria de la señora Macedonia Amavet de Moreno, continúan recibiendo adhesiones, siendo ya considerable el número de personas que han manifestado su simpatía en tal sentido.

A las listas de adherentes publicadas anteriormente, agregamos hoy las siguientes nombres: Sras. Rosario González Echenique de Rodríguez, Manuela Bauel de Etcheves, Sarah Churruarín de Marzano, Mariana E. de Arengo, y las Srtas. Julia Echeverry, Elena Soler, Clementina Jaime, Eustolia Zuluaga y Severa María.

Sepelio.—

En el cementerio de Recreo han recibido inhumación hoy los restos del señor Felipe Ghislandi, que en el día de ayer dejara de muy estimado.

Con este motivo, hasta sus deudos llegan numerosas expresiones de condolencia.

Casamientos.—

En la ciudad de Córdoba ha sido consagrada la unión matrimonial de la señorita Haydeé Magnasco Goycoechea con el señor Antonio A. Rodríguez.

Apadrinaron la ceremonia religiosa, la señora Carolina Goycoechea de Magnasco y D. Justo José Magnasco Goycoechea, por la novia, haciéndolo por el contrayente Da. Matilde J. de Rodríguez y Dr. Luis G. Rodríguez.

Con este motivo los nuevos esposos han sido muy congratulados por sus amistades.

—El 25 del corriente será consagrada en Córdoba, la boda de la señorita Amanda Inés Bonaparte Monteil con el señor Ramón Figueroa Bonaparte, ambos vinculados a nuestro medio.

La consagración de estos esponsales se verificará en la mayor intimidad.

El 22 del corriente se realizará en la intimidad la boda de la señorita Sarah Palamedi con el señor Pascual Castignani, ambos relacionados en esta capital.

Con este motivo los novios que cuentan con vinculaciones en esta capital, serán muy congratulados.

Cumpleaños—

—Pasado mañana celebrará la fecha de su natalicio, la señora Isabel Alcira Palacio Berraz de Mántaras Galisteo, dama joven vinculada en nuestros círculos sociales donde goza de afectuosas consideraciones.

Por tan grata circunstancia, la mencionada señora se verá agasajada por sus familiares y amigas.

—El día 9 del corriente recuerda la fecha de su cumpleaños la señora Nelly Cullen Gómez de Banegas, motivo por el cual ha de verse muy cumplimentada por sus amistades de esta capital.

—El día 12 del actual, cumplirá años la señorita María Isabel Arenaza, oportunidad en que han de exteriorizarse ante ella las simpatías que sus amistades le dispensan.

Ayer cumplió años la señora Sarah Puiggrós de Foglia, dama que cuenta en esta ciudad con múltiples vinculaciones. En tan feliz ocasión trasuntáronse los afectos que sus amistades le dispensan.

Funeral.—

Mañana a las 9 y 30 horas se oficiará en la iglesia de N. P. Santo Domingo, un solemne funeral, impetrando por las almas de los que fueron Da. Isabel Leiva de Ferreyra y D. Eleuterio Ferreyra, de cuyos decesos se cumplirán nuevas fechas.

Con tal motivo han de ser numerosas las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos de los extintos.

DE LA FIESTA MARILU

Con el éxito que se esperaba, tuvo lugar en las últimas horas de ayer tarde en la Feria Rural, la fiesta Marilú, que organizaban activas señoritas de la Juventud Femenina de la A. C.

Las atracciones brindadas a los concurrentes, motivaron pasajes muy animados, habiendo despertado la fiesta muy amables comentarios, entre las conocidas familias que participaron de los numerosos juegos y sorteos llevados a cabo.



Numerosas fueron las diversiones ofrecidas ayer tarde en la Rural a los concurrentes a la fiesta Marilú. Una de ellas: el paseo a 0.10 la vuelta, fué para aflicción del Rocinante de la fotografía, una de las más popularizadas. Chicos y grandes, recorrieron en el diminuto vehículo el pintoresco lugar.

Asistieron entre otras las familias de Gómez Iriondo, García Monserrat, Argenio Ruiz, Lecucharry Besacoches, Mántaras Cullen Crespo Fontes, Cullen Gómez, Argüelles Iriondo, Pinasco Cullen, Norman Pérez, Cabal Zamora, Iturraspe Zamora, Pujato Fontanarrosa, Sariotti Gómez Iriondo, Arenaza Gómez Iriondo Sañudo Freyre, Bullrich Predolini, Furno Freyre, Depetris Iturraspe, Depetris Freyre, Viannet Cullen, De la Torre Freyre, Argüelles Couvert, de Iriondo Freyre, Aguirre Beleno, Tiscornia Depetris, Garibay Barraco, Barraco Candioti, Aldao Leiva, Pagano, Benet Virasoro, Irigoyen Caillet - Bois, Freyre Iriondo, Laderreche Garulini, Bayer Caillet - Bois, Aguirre Iriondo, Aguirre Bouvier, Pautasso Dutruel, Furno Iriondo, Maciel Gollán, Ponce Aragón, Cervera, Pérez Constanzó, Lassaga Bouvier, Codoni Gollán, Aldao Loza, Gollán Gálvez, Pagani Lanza, Bonazzola Aldao, Aldao Loza, Molinas Pérez, Aldao Angeloni, Parpal Saurit, Peyrano Lamothe, Vives Puig, de la Torre Maciel, Vidal Loza, Sierras Gil Torrente, Pautasso Villaggi, Guinle Crespo, Furno Fontes, Angeloni, Lamothe Zavalla, Guastavino Ureta, Puig Oteguí, Sañudo Laustanau, Losada Barraco, Dutruel Mai, Tomás Ambrosio, Garibay Argüelles, Argüelles Cabral, Ambrosio Guerin, Viñas Ambrosio, Iturraspe Rodríguez, Hosch Román, Sariotti Iturraspe, Parma Maciel, Gasparotti, Ambrosio Caspani, Pautasso Ambrosio, Cimarra, Pujato López, Garibay, García Marco, Travaño Villaggi, Palenque Dall'Armellina, Juliá Vélez, Ariotti Sariotti, Maciel, Jeannesson Juliá, Landó, Betímps Pujato, Virasoro Monastirio, Maragno Obermann, Argüelles Hosch, Birri, Iturraspe Echegaray, Pujato Rodríguez Galisteo, Anadón Muller, Depetris Silva, Amavet Arteaga, Bonazzola Molinas, etc.

La fiesta de la Dante Alighieri.—

Organizado por el cuerpo directivo y docente de la escuela Dante Alighieri, tuvo lugar ayer en la Casa Social Católica un lucido festival.

El programa, compuesto de selectos motivos literarios y musicales fué muy celebrado por la numerosa concurrencia.

Bautizo.—

En el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué bautizado ayer tarde el niño Silvio Mario Pespani.

Actuaron de padrinos en dicho acto, el señor José Pespani y la señorita Adela Eaget.

Misas—

—Mañana, y con motivo de cumplirse el noveno aniversario del fallecimiento de la señorita Beatriz Cinquini, se oficiarán misas a las 8 horas, en la iglesia de San Juan Bautista.

En tal ocasión han de renovarse ante los deudos de la extinta, las expresiones de pesar que suscitara su deceso.

—El jueves próximo a las 9 horas se oficiarán misas en la iglesia de Santo Domingo, impetrando por el descanso del alma del señor Juan Román.

Con este motivo sus deudos han de verse acompañados por sus amistades en sus oraciones.

Fallecimientos—

—En Buenos Aires, lugar de su residencia, ha dejado de existir ayer la señora Angela Costa de Payó, dama vinculada por lazos familiares a nuestro medio.

La fallecida señora era madre de don Ricardo Payó, estimado vecino de esta capital, hasta el que, por tan ingrato motivo llegan las expresivas manifestaciones de condolencia de sus numerosos amigos.

El sepelio de la señora de Payó se ha efectuado hoy en Buenos Aires, acto que trasuntó fielmente el pesar que provocó su desaparición.

En las trágicas circunstancias conocidas ha dejado de existir esta mañana, la señora Camila Yedros de López, ingrato suceso que ha repercutido dolorosamente en nuestra sociedad donde por lazos familiares y amistosos, la extinta se encontraba extensamente vinculada.

Este fallecimiento enluta en nuestro medio a las familias de Loque López, Giménez López, López Rais, López Yedros, López Laje, Yedros y otras.

La extinta señora perteneció a varias congregaciones religiosas y se distinguió durante su larga vida por sus condiciones virtuosas y de bondad.

Entre las congregaciones a que pertenecía figuran las del Corazón de Jesús, San Antonio de Padua, La Virgen de los Milagros Apostolado de la Oración y Tercera Orden de San Francisco.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 10 horas en el Cementerio de Santa Clara de Saguier en el panteón de su familia.

Cambio de domicilio.—

A la calle 3 de Febrero No. 2488 ha trasladado su domicilio el señor Enrique Mir Bigorria y Flia, el que ofrecen a sus amistades.

Invitaciones—

—Se invita a los socios de la Cofradía de Animas, Dolores y Buena Muerte, a la misa que por el descanso del alma de la señorita María B. Brusa, se oficiará mañana a las 8 horas en la Iglesia Matriz. — La secretaria.

Centros y Sociedades

Los [illegible]—

Organizado por la entidad del subtítulo, tendrá lugar el sábado a las 16 horas, un baile en la Rambla Guadalupe, a fin de recaudar

Comida—

Con motivo de su enlace, el Dr. Enrique J. Carbajo, será agasajado con una comida en el Hotel Plaza de la ciudad de Rafaela, mañana a las 21 horas.

Esta manifestación de simpatías cuenta con numerosas adhesiones.

Demostración—

Con motivo de su próximo enlace las amigas y amigos de la señorita Julia García la harán objeto de una demostración de simpatía consistente en un vermouth dansant en una conocida confitería de la ciudad.

Hasta ahora se han recibido las siguientes adhesiones:

Sras.: María Pujato de Galli, Sara P. de Rodríguez, Elena Pividori de Chaves, Ma. A. de Ucha, Felinda Pérez Almagro de García, Gabriela Viñas de Vanzillota, Rosa P. de Costa, Carmen Costa de Angelini y Luisa A. de Conesa. Srtas Dra. Martha Samatán, María Galli Pujato, Sarita García, Encarnación González, Sara e Isolda Chemes, Ana Massolo, Sara Mariano Costa, María Esther Mora, Yoli y Delia Barraco, Leonor Ucha, Helkis Bergalio, Irma y Nelly Ferraris, Carmen Puiggrós, Teresita y M. Courault, Paquet Pilavecino, María Olimpia Santa Cruz, Emma Martini, Inés Butti, Ana Decoeffe, María Luisa Villalba, Angela Solognestúa y Sixta Moragues. Dres.: Lorenzo A. García, Pío Pandolfo, Antonio Ucha, Luis Niklison, Rodolfo Borzone, Antonio Habichayn, Carlos G. Spina, Eduardo Albinati y Dalmiro Sauco. Ings.: Rodolfo Piñero, José Babini, J. Crocella, G. Guerra, M. Sebihvassanga. Sres.: Ramón Doldán, Agustín y Benito García, Antonio Tosal, Jaime Moragues, Juan Calcagno, José Zamora, Ramón Molina, Julián Fernández Hütter, Tomás Molina, Martín Gelabert, Juan y Julio Galli, José Gastaldi, José Pallarés y Luis Di Filippo.

Las tarjetas pueden retirarse en los siguientes domicilios: Sra. Felinda Pérez Almagro de García, U. T. 6132; Srtas.: Dra. Martha Samatán, U. T. 2671; María Galli Pujato, U. T. 2242; Sara Chemes, S. T. 18376 y Ana Massolo, Sociedad Telefónica 18079.

Enfermos.—

—Mejorada la señora Rosalía Falco de Massini.

—Guarda cama el señor Carlos E. Driau.

—Se encuentra enferma en Rosario la señora María Isabel de Lagarma de Pinasco.

Viajeros.—

A Rafaela el doctor Leopoldo Gallo, su esposa Da. María Luisa Santa Cruz Zavalla y su hijito.

—Para Mendoza el Dr. Eduardo P. Gschwind, su esposa Da. Elena Schneider y su señorita hija Olga.

—De San Carlos el señor Carlos Bullrich, su señora Matilde Carreras y sus hijitos.

—Para Rosario el señor Miguel de Lagarma.

—De San Carlos el señor Miguel Beltramino y sus hijas Margarita y Regina.

—De San Agustín, la señora Benita Falco de Gallino y los jóvenes Renato y Ernesto Falco y Danielito Testi Falco.

CAMILA YEDROS DE LOPEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos: Martina L. Vda. de Loque, Petrona L. Vda. de Giménez, Eduardo F. y Horacio F.; sus hijos políticos: Alicia Rais Vda. de López, Ernestina Laje Castro de López y Amalia Correa de López; sus hermanos: Lucio, María y Narciso Yedros; sus nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al cementerio municipal de Santa Clara de Saguier (F. C. C. C.), donde recibirán sepultura a las 10 horas, mañana, martes 7 de noviembre. Unica invitación. Casa mortuoria: 1o. de Mayo 1332. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2884. Teléfonos: S. T. 15334, U. T. 2562.

No. [illegible]

Vida Católica

Partió para Buenos Aires el Obispo Diocesano

Desde Rosario, a donde había llegado el sábado, partió ayer para Buenos Aires, el obispo diocesano Mons. Fasolino, cuyo regreso se anuncia para el día 12 del corriente.

Mons. Fasolino, invitado especialmente por el arzobispo de Buenos Aires, tendrá a su cargo, el sábado 11, el sermón en el tedeum que se oficiará en la Catedral Metropolitana en honor del Santo Patrono de la Capital Federal, San Martín de Tours.

MISA DEL ESTUDIANTE

A pedido del Excmo. Sr. Obispo tuvo lugar el día de hoy una reunión plena de los consejos diocesanos de jóvenes y de señoritas para establecer la manera de llevar a cabo la Misa del Estudiante con motivo de los próximos exámenes.

Esta misa la celebrará el Excmo. Sr. Obispo Diocesano en la parroquia del Carmen el próximo domingo a las 8.30 horas y al mismo tiempo les dirigirá la palabra.

Se ruega a los estudiantes de uno y otro sexo que se quieran adherir así sea a la misa como a la comunión que se dará en la misma, lo comuniquen a los respectivos círculos y centros de la A. C. A. de sus parroquias para que éstos a su vez informen a los consejos. Se nombrarán comisiones especiales para los distintos colegios y la Universidad, con ese fin.

José Eleuterio Ferreyra

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 18 DE ENERO DE 1928

Isabel Leiva de Ferreyra

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1932, CONFORTADOS CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos: Benjamín, Ambrosia F. de Abásolo, Isabel F. de Mahieu, Matilde F. de del Sel, Enrique y Gerema; sus hijos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de sus almas se rezarán en la iglesia de Ntro. Padre Santo Domingo, el martes 7 del corriente, a las 9.30 horas. Favor que agradecerán.

No. 29422 v|4|11.

Puso fin a la disputa atacando a su contendiente con un cuchillo

En la esquina de Chacabuco y Belgrano sucedió anoche, a las 20 horas, un hecho de sangre, del cual resultó víctima Lino Alperini, español, de 30 años de edad, domiciliado en San Luis y Chacabuco.

De averiguaciones que ha practicado la seccional 3a. se ha comprobado que Alperi tuvo un cambio de palabras con Francisco Raúl López, de 24 años, soltero, que vive en Maipú y Belgrano.

Parece que la disputa acaloró al segundo que, enardecido, sacó una cuchilla y atacó a su contendiente. A esta altura de los hechos mediaron personas que presenciaron el incidente, evitando un suceso de mayor gravedad. Avisado el agente Ortiz, chapa 199, detuvo al heridor e hizo trasladar al herido al consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta una herida en la cabeza y otra en la mano izquierda, a la altura de la muñeca.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno Dr. Dana Montaño.

Sucedió un percance de tráfico

La seccional tercera de policía realiza diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente sucedido anoche, del que resultó víctima Reynero Juárez, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en el Hotel Plaza. Informan las autoridades que Juárez disponíase a descender del coche tranviario No. 32, de la línea 5, cuando al llegar a 25 de Mayo y Junín erró pié y cayó al pavimento. A raíz del percance Juárez resultó herido en la mano izquierda, siendo atendido en la Asistencia Pública.

A puñetazos le causó lesiones en el rostro

Por cuestiones que la seccional 5a. de policía procura poner en claro, anoche a las 21 y 15 horas, en Sarmiento y Río de Janeiro, se originó un incidente del que fueron protagonistas Alberto Maldonado, de 20 años, domiciliado allí y Angel González, de la misma edad, con domicilio en Río de Janeiro 2524. Al entredicho, según la policía, puso fin González que tomó a puñetazos a Maldonado, causándole algunas heridas contusas en el rostro, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. González está detenido.

Lo mordió un perro en la pierna derecha

José Ahumada, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en Avda. Freyre entre 3o. y 4a. Sin Nombre, siendo las 9 y 30 horas fué víctima de los dientes de un perro. Dice Ahumada que transitaba en cercanías a su domicilio, cuando lo atacó un can que le causó heridas en la pierna derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La cuarta hace diligencias.

Le han hurtado un cordero

Esta mañana, a las 8 horas, Agustín Traverso, domiciliado en Vélez Sársfield y Pedro Díaz Colodrero, se presentó a la seccional 6a. de policía denunciando que, personas que desconoce, le han hurtado un cordero. Agrega que a las 0.30 horas sintió ruido en los fondos de la finca y se levantó, observando a un desconocido que huía. Comprobó luego la falta del cordero. La 6a. averigua.

En forma espectacular se quitó la vida una joven fámula

Anoche, poco después de las 22 horas, en la esquina de 1o. de Mayo y Jujuy, una joven fámula, llamada Claudia Romero, argentina, de 21 años de edad, puso fin a su vida disparándose un tiro, ante la presencia de varias personas que transitaban por el paraje. Solicitada una ambulancia, al llegar el médico de guardia de la Asistencia Pública comprobó que la Romero, que presentaba una herida en la sien, había dejado de existir.

La seccional primera inició averiguaciones informándose a los pocos minutos que la Romero, después de haber estado trabajando hasta las 18 horas en casa de sus patrones, que se domicilian en 9 de Julio 1174, había salido de paseo. La joven Claudia, antes de salir seguramente había pensado tomar alguna determinación grave, según lo hace suponer el revólver que empleó para quitarse la vida, arma propiedad de la dueña de la casa donde estaba colocada.

La policía citó anoche a los familiares de la Romero, domiciliados en Guadalupe, a quienes hizo entrega del cadáver por disposición del juez instructor en turno.

Fué mordido por un perro vagabundo

Anoche, en circunstancias que Juan Benavídez, domiciliado en Catamarca 4223, transitaba por esa calle hacia el Este, al enfrentar el No. 4029, fué atacado por un perro vagabundo. Benavídez se trasladó al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la pierna izquierda que no revisten gravedad. Del percance fué informada la seccional 6a.

La División Judicial ha elevado un informe de la labor realizada en octubre

La División Judicial, dependiente de la policía de La Capital, ha elevado a la Jefatura el detalle de la labor efectuada durante el mes que acaba de fenecer. Según dicho informe, los sumarios instruídos, por esa oficina, en seccionales, distritos, investigaciones y división, ascienden a 94, clasificados así:

Por accidentes 17, contra las personas 40, contra la honestidad 5, contra la Administración Pública 4, contra la propiedad 21, suicidios y muertes naturales 5, administrativos 1, juegos prohibidos 1.

Además se han dirigido 94 notas y recibido 13 denuncias.

Una riña en la 4a.

Antonio Ardana, argentino, de 30 años y Emiliano Bordoy, de 23, siendo las 22 horas de ayer, en Gral. López y Lamadrid tuvieron un cambio de palabras, por cuestiones del momento. Los ánimos se fueron acalorando hasta que terminaron por tomarse a puñetazos.

Al intervenir un agente de la cuarta, que los detuvo, se comprobó que Ardana presentaba una herida en el brazo izquierdo, leve, según informan en la Asistencia Pública.

Hurtos de aves

El señor David Gotinsky, domiciliado en 3 de Febrero 3268, se ha presentado a la seccional cuarta de policía manifestando que, en horas de ayer, personas que desconoce, de los fondos de su casa se llevaron seis gallinas y un gallo. La policía averigua.

NO ES INCONSTITUCIONAL EL ARTICULO 187 DE LA LEY 2287

HA DECLARADO LA C. DE APELACIONES

Hoy, a última hora, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, ha dictado una importante resolución en un proceso que se sigue por ejercicio ilegal de la medicina contra Ursula Vda. de Rastelli. Se discutía la inconstitucionalidad del artículo 187 de la ley 2287 que no acuerda los beneficios de la excarcelación bajo fianza a los procesados por el delito previsto en el artículo 208 del C. Penal, sosteniendo el defensor de la nombrada que era inconstitucional.

Por la jurisprudencia que la Cámara viene a sentar y porque se trata de una cuestión de gran importancia, damos el texto íntegro de la resolución en la que el alto Tribunal declara que no es repugnante ni inconstitucional el artículo 137 de la ley 2287.

Dice:

«Santa Fe, noviembre seis de mil novecientos treinta y tres. — Y visto: Para resolver la apelación interpuesta contra el auto del a-quo que deniega la excarcelación solicitada por el defensor de Ursula Vda. de Rastelli en el sumario que se le sigue por ejercicio ilegal de la obstetricia; y considerando:

Que las provincias conservan todo el poder no delegado por la constitución al gobierno federal, se dan sus propias instituciones dentro de las formas del sistema representativo republicano y se rigen por ellas (artículos 104, 105 y 5o. de la constitución nacional). Que en virtud de esas disposiciones los actos de la Legislatura de una provincia no pueden ser invalidados sino en aquellos casos en que la Constitución concede al gobierno nacional, en términos expresos, un exclusivo poder, o en los que el ejercicio de idénticos poderes ha sido expresamente prohibido a las provincias, o cuando hay una directa y absoluta incompatibilidad en el ejercicio de ellos por estas últimas; fuera de cuyos casos, es incuestionable que las provincias retienen una facultad concurrente con el Congreso (Corte Suprema, fallos, T. III, página 131).

Que nuestra Legislatura al dictar la ley número 2287, cuyo artículo 137, ha sido puesto en cuestión como contrario a la Constitución y leyes nacionales, al establecer que los procesados por delitos previstos en los artículos 200 al 208 del Código Penal, no gozarán de los beneficios de la excarcelación bajo caución; ha legislado en materia que le es propia y ejercitando una facultad en principio perfectamente legítima.

Que no puede oponerse a ello el artículo 26 del Código Penal que crea una institución del derecho substantivo (fallo de esta Cámara, libro 1o. página 255), y cualquiera sean las objeciones de orden doctrinario que pudieren formularse a causa de no consultar el objeto primordial de la ordenanza condicional, que es precisamente el de evitar la prisión a los delincuentes primarios, no es el resorte del poder judicial decidir del acierto de las medidas de los otros poderes, juzgando la bondad intrínseca de la ley; le incumbe únicamente pronunciarse acerca de las facultades constitucionales de los mismos para dictar tales medidas (Suprema Corte, Jurisp. Arg. T. 8, página 263).

Que el argumento más serio contra el artículo 137 de la ley citada, es el que refiere a que el derecho de fianza segura no puede sancionarse sin atender a la naturaleza de la sanción contenida en el Código Penal para un delito determinado, porque podría resultar que las formas procesales fuesen en concreto más gravosas que las penas con las cuales se reprime el delito, como ocurre con aquellos que no son castigados con pena corporal y sí con multa de inhabilitación (artículos 203, primera parte; 204 cuarto párrafo y 207). Aunque la Constitución Nacional no contiene disposición expresa sobre la libertad provisoria del encausado, la limitación de la prisión preventiva mediante fianza de cárcel segura, ha sido derivada por la Suprema Corte de la cláusula final del artículo 18, según la cual «las cárceles de la nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigos de los reos detenidos en ellas y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquello exige, hará responsable al juez que lo autorice»; prescripción que, según la jurisprudencia de la Corte, tiene por objeto principal garantir la libertad bajo la fianza a los reos de delitos que no merezcan pena corporal, porque denegada la excarcelación se retendría en prisión a los procesados, sin que esa retención pudiera justificarse como una medida necesaria de seguridad, por manera que «la excarcelación procede como garantía constitucional y no como simple concesión de la ley penal de forma (fallos T. 7, páginas 368; T. 16, página 88; T. 54, página 264; T. 64, página 352; T. 102, página 219).

Por ello, se resuelve: declarar La solicitante se halla procesada por el delito previsto por el artículo 208 del Código Penal, que lo reprime con pena de prisión de quince días a un año. Y sabido es que cuando el poder judicial juzga la validez o legitimidad de la norma jurídica dada por el órgano legislativo, lo hace con referencia exclusiva al caso traído a su jurisdicción y no resuelve en abstracto el punto constitucional controvertido en el juicio (Suprema Corte, Jur. Arg. T. II, pág. 700).

Por ello, se resuelve: declarar que el artículo 137 de la ley no. 2287, en cuanto deniega la libertad bajo fianza de los procesados por el delito previsto en el artículo 208 del Código Penal, no es repugnante al artículo 18 de la Constitución Nacional, y por consiguiente confirmar el auto apelado.

Hágase saber y bajen. Autorice el secretario Maldonado. — Giménez, Gervasoni, Guinle. - Ante mí: M. J. Maldonado».

TRIBUNALES

RECURSO DE CASACION RESUELTO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Suprema Corte de Justicia se ha pronunciado en el recurso de casación que ha interpuesto el procesado Juan Di Martino contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal que lo condenó como autor del delito de homicidio a sufrir la pena de 15 años de prisión. Declara que no ha existido violación o error en la aplicación de la ley o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación. Ello quiere decir que queda firme la sentencia. La Suprema Corte de Justicia hace un extenso estudio de todos los antecedentes para establecer que la sentencia recurrida dá por acreditada la materialidad de la infracción y la criminalidad del procesado. Ambas constataciones son improponibles en casación. Las declaraciones, sobre índices de culpabilidad, de buena o mala fé del procesado, son privativas de los jueces del fondo. Ellas conciernen a la convicción moral del Juez. Respecto de la medida de la responsabilidad, el tribunal de alzada, desecha la eximente de legítima defensa que se alega, y, dice, no es la Corte la que puede decidir sobre si se extreman los hechos determinantes de los requisitos legales que la integran, siendo que para ello tendría que entrar al examen de la prueba rendida y valorada por los jueces del fondo, en espera de lo que es materia de la exclusiva incumbencia de ésta.

DESISTIMIENTO

En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra Pedro Vaccari sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez dió una resolución. Tiene por desistido al demandado de la apelación contra la sentencia dictada en este juicio, con costas.

LA CITACION PARA COMPARECER A JUICIO

En la apelación deducida contra el auto dictado en el juicio Alejandro Greco contra Domingo M. Lotufo y Cía. y que declaraba rebelde al demandado, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez, revocó ese auto. Establece que de acuerdo con la economía de nuestra ley procesal la vía de apremio es un nuevo juicio. Que, en consecuencia, no puede surtir efecto la citación y emplazamiento efectuado a la parte en los autos que originaron el cobro por honorarios. Más todavía, cuando aquella ha obrado como actora, que es lo que ocurre en este caso; y, confirma más esta afirmación, las gestiones del propio actor tendientes a obtener la citación y emplazamiento de los señores Lotufo y Cía. de las cuales ha desistido ante su resultado negativo.

HONORARIOS

En el juicio Angel Portinari contra José Barbaro sobre locación de servicios, la Cámara de Apelaciones civil y comercial secretaría Sosa Rodríguez reguló los honorarios del doctor Ballart en $ 120.

APLICACION DE LA LEY ORGANICA

En el recurso contencioso administrativo deducido por Juan Torres contra la resolución del Poder Ejecutivo que rechaza la denuncia radicada por Torres contra La Forestal por infracción a la ley Nacional 11278 para resolver el incidente promovido por el Procurador de la Fiscalía de Estado don Vicente De Diego a fin de que se deje sin efecto el decreto de la Presidencia que ordena el desglose de la contestación de la expresión de agravios, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial secretaría Sosa Rodríguez. Revoca el decreto recurrido con costas. Expresa que la disposición contenida en el inciso 3o. [illegible]

blecida especialmente en dicha ley (inciso 2o. del artículo 138). Que de este modo, agrega, quedan armonizadas las modificaciones introducidas al título X III con las reformas al capítulo VII, en el que se amplía la representación de la Provincia en juicio, disponiendo que la representación estará a cargo del Fiscal de Estado y el Procurador de la misma, en la medida que lo disponga el Poder Ejecutivo o el Fiscal de Estado mediante el otorgamiento del respectivo poder. Que, finaliza, reafirma esta conclusión la circunstancia particular de haberse reglamentado en la misma ley la representación de la Provincia en juicio comprendiendo entre los mandatarios de éste a las personas ya enunciadas, a quienes lógicamente el Legislador no ha querido ni debido exigir patrocinio por considerar que todos ellos obrarían bajo el control y dirección letrada del funcionario público encargado de la Fiscalía de Estado, a quien la ley no le confiere la misión de patrocinante.

NOMBRAMIENTOS DE TUTOR

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, nombró tutor dativo de los menores Martín José, Nemesio y María Elena Sandoval, al propuesto don Francisco Sañudo; y, tutor de los menores Clarinda y Ermelinda Ramona Campeghero al propuesto Juan José Campeghero.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Isidro Gómez, el juez de la primera nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, declaró única heredera a su sobrina Amalia Matiuda.

—En el sucesorio de Elena Agueda Ambrosini, el juez declaró único heredero a su esposo José Nicasio Ambrosini.

NO SE HIZO LUGAR A UNA DESIGNACION

En el sucesorio de Teodoro Jorge Courtois, el juez de la primera nominación, secretaría de la Peña, no hizo lugar al nombramiento de doña Margarita L. de Courtois. Al resolverlo así el juzgado establece que no sabiendo firmar la nombrada no es posible para designar administradora de la sucesión.

SENTENCIA EN EL JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue la Compañía General de Calzados contra Nigro y Costábile, para resolver la apelación interpuesta por la parte actora contra la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la primera sección, que rechaza la acción, el juez de la segunda nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, confirmando en todas sus partes la resolución recurrida, con costas. Establece el juez que en esta instancia, la situación jurídica de las partes, es la misma que contemplara el inferior al dictar la sentencia, que está perfectamente establecido que el caso sometido a decisión del tribunal se trata de una compra - venta efectuada entre los actores, y que lo único que se discute en el sub-lite, es si los demandados tienen derecho al descuento del 5 o/o en concepto de bonificación, sobre el total de la compra efectuada.

Estudia el juez el punto para llegar a la conclusión de que la venta se hizo en la forma establecida en la factura y carta, que las facturas presentadas, por los actores no pueden destruir las presentadas por los demandados lo que hace justa la sentencia apela-

nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombró administrador de los bienes de la sucesión a Catalina A. de Campana, con las facultades de ley.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio sucesorio de Rodríguez Tomé, el juez de la segunda secretaría Béguelin, nombró perito inventariador provisorio al Dr. Antonio F. Villar.

ACEPTACION DE CARGO

En el pedido de nombramiento de tutor de los menores Laura Catalina, Elena Elisa y Aníbal Elías Rodaro, el juez de la segunda nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombró tutor a la propuesta María Carmen Rodaro, la que deberá aceptar el cargo ante el juzgado de paz de Candioti.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información Domingo F. Granata, el juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, la dió por terminada ordenando la rectificación solicitada.

El comercio en la ciudad y campaña

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En la convocatoria de acreedores de Abraham Koham el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin hizo lugar. Nombra acreedores interventores a Juan Alfia, Victorio Chiandino, Banco Español del Río de la Plata y Banco de Italia y Río de la Plata. La audiencia de verificación de créditos el día 5 de diciembre a las 9 horas. Contador Miguel Romagno.

SORTEO REALIZADO

En la convocatoria de acreedores de Pérez Cibeira el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, sorteó contador, resultando Francisco J. Morelli.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

En la quiebra de Tomás Farajet el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña remitió estos los antecedentes al juez de instrucción en turno por existir presunciones de fraude o dolo.

QUIEBRA DESISTIDA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dió resolución en la quiebra decretada contra Moisés [illegible]des. Lo tiene por desistido.

VERIFICACION DE CREDITOS

En la quiebra de Teófilo [illegible] truel y Cía. se realizó la junta de acreedores ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen. Se votó síndico liquidador a Carlos Criscuolo. La situación [illegible]

Activo . . .	$ 251.423.63
Pasivo . . .	" 214.170.85